



EL GOBIERNO ASEGURA LA "DEFENSA FÉRREA" DE LA INSTITUCIONALIDAD BOLIVIANA

Presidente advierte de que no permitirá un nuevo "ultraje" a la democracia

• El mandatario reafirmó la "inquebrantable unidad" de su administración con las organizaciones sociales.

P.3

Defensa descarta "malestar" en FFAA y asegura que trabajan con normalidad

P.2

Ministerio Público eleva de dos a cinco los delitos por la toma militar de la plaza Murillo

P.12-13

Industriales brasileños acompañarán a Lula en busca de acuerdos para obtener gas a mejor precio

P.5

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY

Mutún inicia pruebas en vacío y confirma para agosto la finalización de seis plantas

P.6

// FOTO: YPFB

Política



Militares en su labores de lucha contra el contrabando.

// FOTOS: MINISTERIO DE DEFENSA

• Ahora El Pueblo

“No existe malestar en las Fuerzas Armadas”, aseguró el ministro de Defensa, Edmundo Novillo, luego de la detención de una veintena de militares comprometidos en la sublevación golpista del miércoles 26 de junio.

En la operación militar de esa jornada en la que el entonces comandante del Ejército, general Juan José Zúñiga, movilizó tropas, armamento y blindados de combate al centro del poder político para derrocar al presidente Luis Arce, “no participó la mayoría de los militares”, indicó la autoridad a la televisora privada Bolivisión.

“No existe malestar en las filas de las Fuerzas Armadas, porque han sido pocos los militares que han pretendido llevar adelante la situación del golpe, y la mayoría actuó en apego a la Constitución y las leyes, apartándose de los afanes golpistas”, explicó.

De acuerdo con Novillo, la institución castrense en sus tres fuerzas –Ejército, Armada y Aérea– trabaja con “normalidad”, y la situación crítica provocada por Zúñiga y sus seguidores “ya pasó”.

Investigaciones de la fuerza pública establecieron que

DESCARTA MALESTAR ENTRE LOS MILITARES

El Ministro de Defensa afirma que las FFAA operan con normalidad tras el golpe fallido

La institución castrense, en sus tres fuerzas –Ejército, Armada y Aérea– trabaja con “normalidad”, y la situación crítica provocada por Zúñiga y sus seguidores “ya pasó”.

el excomandante del Ejército, destituido y aprehendido después del golpe fallido, planificó la operación militar desde marzo e incluso hizo seguimiento a las actividades de las autoridades del Gobierno y pidió apoyo para tomar la Casa Grande del Pueblo, sede de la Presidencia del Estado.

También se descubrió que en abril se desarrollaron cursos de desplazamientos urbanos de blindados y que Zúñiga procuró el apoyo de la Policía para el golpe, que le fue negado.

De momento, hay más de una veintena de aprehendidos, todos militares y solo un

civil, que formaron parte del círculo que planificó y ejecutó el movimiento militar.

El Ministro de Defensa señaló que el caso está en los ámbitos de la justicia ordinaria y la militar con los sumarios en marcha que determinarán, dijo, “las responsabilidades y sanciones”.

Implicados en el golpe, a sumario en la justicia militar

El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, anunció el inicio de un sumario interno en las Fuerzas Armadas contra el exjefe del Ejército Juan José Zúñiga y otros implicados en el fallido golpe de Estado ocurrido el 26 de junio.

Novillo informó que se espera que la investigación concluya en aproximadamente 20 días.

“Esta investigación de los sumarios, en los diferentes niveles de acuerdo con el grado que ostenta cada investigado, está ya iniciando, tanto en el comando en jefe como también en los comandos de fuerza”, declaró en una entrevista con la Red Uno.

El ministro enfatizó en que el proceso debe ser objetivo y basado en evidencias sólidas.

“Cuando se identifique al autor, tiene que tener todo el sustento probatorio, toda la razonabilidad que tiene que tener en función de las pruebas de investigación”, explicó.

Este sumario interno representa un paso significativo en el esclarecimiento de los eventos del 26 de junio, día en que las fuerzas militares intentaron tomar el control del Palacio de Gobierno en La Paz.

El intento fue frustrado por la intervención directa del presidente Luis Arce, la movilización ciudadana y la lealtad de sectores clave de las Fuerzas Armadas y la Policía.

“*No existe malestar en las filas de las Fuerzas Armadas, porque han sido pocos los militares que han pretendido llevar adelante la situación del golpe, y la mayoría actuó en apego a la Constitución y las leyes, apartándose de los afanes golpistas.*”

Edmundo Novillo
Ministro de Defensa

Política



El Presidente con autoridades regionales, del departamento, nacionales y dirigentes de las organizaciones sociales de Santa Cruz.

// FOTOS: PRESIDENCIA

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce reafirmó ayer en Santa Cruz la “inquebrantable unidad” de su administración con las organizaciones sociales y la “defensa férrea de la democracia boliviana”.

El Primer Mandatario y la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, se reunieron en la ciudad de Santa Cruz con autoridades regionales, departamentales, nacionales y con dirigentes de las organizaciones sociales.

Arce, luego del encuentro, se pronunció en sus redes sociales para señalar la defensa de la democracia. “Nunca permitiremos que sea ultrajada nuevamente”, dijo en clara referencia al movimiento militar golpista del 26 de junio que lideró el entonces comandante del Ejército, general Juan José Zúñiga, junto con una veintena de oficiales de mediano y alto rango, y un civil considerado el ideólogo de la sublevación.

Zúñiga impulsó la toma de la plaza Murillo y del Palacio Quemado con el fin de derrocar a Arce, liberar a militares y políticos comprometidos en el golpe de noviembre de 2019, instaurar un gobierno con su círculo de confianza castrense y supuestamente llamar a elecciones generales en tres meses.

LUEGO DE UN ENCUENTRO EN SANTA CRUZ

Arce reafirma la unidad con organizaciones y advierte de que no permitirá un nuevo “ultraje” a la democracia

Los responsables del golpe serán procesados por delitos de alzamiento armado, terrorismo, atentados contra la seguridad del presidente, destrucción y uso indebido de bienes del Estado.

Con vehículos de combate y tropa armada con munición de guerra, el ahora excomandante tomó por más de tres horas el centro del poder político boliviano en una acción que fue definida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) como un “intento de golpe de Estado por parte del Ejército de Bolivia”.

La CIDH urgió “al inmediato e irrestricto respeto a la institucionalidad democrática, al mantenimiento del orden constitucional y a la protección de los derechos humanos”.

Como consecuencia de esa acción, al menos 14 personas resultaron heridas.

INVESTIGACIONES

Las investigaciones preliminares establecieron que tres meses de meticulosa planificación, con una seguridad hermética en las tres ramas de las Fuerzas Armadas, culmi-

naron el miércoles 26 de junio de 2024 en la operación militar cuidadosamente diseñada.

El robusto comandante del Ejército y el civil Aníbal Aguilar Gómez, antiguo militante del MNR y catedrático en instituciones militares, elaboraron un complejo plan para derrocar al presidente socialista Luis Arce, elegido en 2020 con el 55,11% de los votos.

Su objetivo era formar un nuevo gobierno militar.

Convencido del éxito de la operación, Zúñiga ya había preparado un discurso para dirigirse a la nación y al mundo como presidente.

Entre el personal militar sublevado, formando un círculo de seguridad y confianza, estaban sus futuros ministros.

La preparación del golpe fue tan precisa que los vehículos blindados llegaron al cuartel de Miraflores bajo la cobertura de la noche, un día antes de la operación.

Los conductores habían recibido intensivos cursos de manejo urbano para asegurar un despliegue efectivo.

Además, grupos de élite desde diversas regiones del país estaban en puertas de la movilización como parte del despliegue de fuerzas.

APOYO

La Unión Europea y la Organización de los Estados Americanos, presidentes y líderes políticos del mundo condenaron el golpe, a diferencia del mandatario de Argentina Javier Milei, como Evo Morales, que pusieron en duda el hecho.

Los actores de la acción militar serán procesados por alzamiento armado contra la seguridad y soberanía del Estado; terrorismo; atentados contra la seguridad del presidente; destrucción o deterioro de bienes del Estado y la riqueza nacional, y uso indebido de bienes y servicios públicos.

“*Reafirmamos nuestra inquebrantable unidad y la defensa férrea de la democracia boliviana, la cual nunca permitiremos que sea ultrajada nuevamente*”.

Luis Arce
Presidente del Estado

Economía

• Agencias, Ahora El Pueblo

JUNTO AL PRESIDENTE LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA

Llegarán al país representantes de industrias de Brasil en busca de gas

Representantes de la industria brasileña llegarán al país con el presidente Luiz Inácio Lula da Silva la próxima semana, con el objetivo de obtener gas, que debería estar disponible luego del vencimiento de un acuerdo con Argentina en septiembre.

Argentina tiene un contrato de suministro con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) que expira en septiembre, lo que abre una nueva ventana. Los industriales indicaron que un volumen de hasta unos 4 millones de metros cúbicos por día (MMm3d) podría estar disponible.

“Vamos a hablar con las autoridades y averiguar qué es posible”, dijo a Reuters Lucien Belmonte, presidente ejecutivo de Abividro, una asociación industrial de firmas de vidrio.

DUDAS

Agregó que todavía “hay una serie de incógnitas”, entre ellas el precio, y si el volumen estaría realmente disponible desde octubre.

Bolivia denunció que enfrentó un golpe militar frustrado contra el gobierno la semana pasada, y la disminución de la producción nacional de petróleo y gas del país ha estado en el centro de los problemas económicos y políticos.

El presidente de Brasil estará en Bolivia el martes, en la ciudad de Santa Cruz.

YPFB

El presidente de la estatal YPFB, Armin Dorgathen, dijo a Reuters, en una entrevista el pasado domingo, que Brasil era uno de los países más interesados en asegurar el suministro de gas mediante la creación de asociaciones estratégicas con la petrolera boliviana.

Describió una reciente inversión, en junio, de la empresa brasileña Fluxus como “relativamente grande” y señaló que YPFB estaba “buscando otros socios brasileños”, además de Petrobras, para impulsar la producción, exploración e industrializar el sector.



Armin Dorgathen

Están interesados en negociar un acuerdo directamente con YPFB que les permita adquirir el energético desde octubre a un menor precio.



La industria brasileña demanda unos 40 millones de metros cúbicos de gas al día.

// FOTO: RRSS

Los representantes industriales brasileños indicaron que esperan aprovechar la visita de Lula da Silva para iniciar conversaciones, con el fin de firmar un acuerdo directamente con la estatal petrolera boliviana, lo que les permitiría obtener un precio más bajo que si comprarán a través de Petrobras, que tiene un contrato en vigor con YPFB.

Bajar el precio del gas es una prioridad para el ministro de Energía brasileño, Alexandre Silveira.

“Estamos buscando una oportunidad, lo que podría ser una oportunidad, para recuperar la competitividad de la industria”, refirió Belmonte.

La industria brasileña demanda unos 40 MMm3d de gas y se enfrenta desde hace tiempo a elevados precios que, según sus representantes, restan competitividad a sus empresas.



“Estamos buscando una oportunidad, lo que podría ser una oportunidad, para recuperar la competitividad de la industria. Vamos a hablar con las autoridades y averiguar qué es posible”.



Lucien Belmonte
Presidente de Abividro

Foro empresarial tratará tres temáticas

El foro empresarial Bolivia-Brasil abordará tres temáticas: agricultura y ganadería, minerales estratégicos (litio), además de energías y la eficiencia energética, informó el viceministro de Comercio Exterior e Integración, Huascar Ajata.

Respecto al primer panel, dijo que se tratarán temas acerca de la potencialidad de Brasil y de Bolivia en cuanto a la agroindustria. En el segundo, ambos países expondrán los

avances logrados. Y en el tercer punto, participarán empresas de ambos países, entre ellas la petrolera brasileña Petrobras.

“Para el cierre de este foro empresarial nos van a acompañar los dos presidentes: el presidente Lula da Silva y el presidente Luis Arce”, indicó Ajata.

El presidente de los empresarios de Santa Cruz, Oscar Mario Justiniano, confirmó la participación del sector.



Economía

ESTÁ LISTA LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS

Inician pruebas en vacío en el complejo del Mutún

El embajador de la República Popular de China en Bolivia, Wang Liang, inspeccionó la obra.

• **Angélica Villca**

La Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM) informó que los equipos del complejo siderúrgico ya iniciaron el proceso de pruebas en vacío; se ratificó la conclusión de seis de las siete plantas industriales para agosto.

“Podimos constatar que muchos de los equipos ya están haciendo pruebas en vacío, y eso es importante porque muestra que la instalación de los equipos está lista, por ejemplo, es el caso de la Planta de Laminación, que tiene más de 200 metros de largo y es por donde saldrá el producto final”, informó el presidente de la ESM, Jorge Alvarado.

VISITA

La información se dio en ocasión de la visita del embajador de China en Boli-

via, Wang Liang, a las instalaciones de la siderúrgica, ubicada en Puerto Suárez, Santa Cruz.

En una reunión entre el embajador y la ESM se ratificó el avance del 92% del complejo siderúrgico, y que seis de las siete plantas que lo componen estarán concluidas hasta agosto de este año, y en septiembre se las inaugurará y se las pondrá en marcha.

“Entre China y Bolivia somos socios estratégicos, el año que viene vamos a conmemorar 40 años de relaciones diplomáticas, y este proyecto es muy emblemático para la cooperación entre China y Bolivia, tengo mucha confianza de que con él vamos a apoyar al pueblo boliviano, al Gobierno boliviano, para mejorar las condiciones económicas de Bolivia”, dijo Liang.

Alvarado resaltó que la visita del embajador chino

tiene mucho significado “porque muestra el interés que tiene el Gobierno chino para la conclusión de este proyecto”.

Las autoridades recorrieron la construcción del complejo en compañía de los representantes de la empresa contratista Sinosteel y la empresa supervisora Cisdi.

Después de esta inspección, visitaron la terminal de carga de Puerto Busch, cuya administración está a cargo de la ESM.

Liang llegó hasta el municipio de Puerto Suárez en compañía del consejero comercial y económico de la Embajada de China en Bolivia, Liu Xiaofeng; el cónsul general de China en Santa Cruz, Cai Ze, y la secretaria de la Embajada de China en Bolivia, Zhang Lingqi. También participó el viceministro de Minerías Tecnológicas y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico, Jesús Sirpa.



El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, en conferencia de prensa.

// FOTO: GUSTAVO TICONA

EN EL COBRO DE PEAJES

Bloqueo en Caracollo causa un daño de Bs 1,4 millones

• **Angélica Villca**

El bloqueo en la ruta La Paz-Oruro, altura Caracollo, generó una pérdida de Bs 1,4 millones en el cobro de peajes, informó ayer, en el quinto día de la medida de presión, el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño.

“Hasta el día de hoy (por ayer) Vías Bolivia nos ha reportado más de 1.400.000 bolivianos en pérdidas. Pero no solamente son pérdidas para una institución pública, sino también para nuestros exportadores, productores y pasajeros, que tienen que utilizar vías alternas”, reportó la autoridad.

Explicó que el viernes constató personalmente, en Oruro, que el gobernador de este departamento, Johnny Vedia, se reunió con el sector de transporte pesado, que era parte de la medida de presión, y se firmó un acuerdo para la inversión inicial de Bs 100 millones para la primera y segunda parte del tramo carretero Caracollo-Cañohuma, motivo de la protesta.

“Es netamente de competencia departamental. Ya se ha firmado ese acuerdo, nos han dado ese reporte, y lo que quedaría solo serían algunos ciu-

“ No solamente son pérdidas para una institución pública, sino también para nuestros exportadores, productores y pasajeros.

Édgar Montaño
Ministro de Obras Públicas

dadanos que siguen bloqueando, seguramente porque no se les ha informado, pero ya hay un acuerdo entre la Gobernación de Oruro y los hermanos transportistas”, indicó.

Las personas que mantienen el bloqueo, según Montaño, exigen el asfaltado del tramo carretero en un 100%. “Esos 100 millones de bolivianos de los 177 millones, que es el costo total, obviamente van a alcanzar para más de la mitad. Entonces es importante este avance”, señaló.

// FOTO: ESM



El complejo siderúrgico del Mutún, en Puerto Suárez, Santa Cruz.

Sociedad

• Naira C. De la Zerda

Luego de la inauguración de una nueva celda, el relleno sanitario de Sak'a Churu estará en funcionamiento hasta 2026; sin embargo, esto significa una extensión de cinco años respecto al cierre, previsto para 2021, cuando fue inaugurado en 2019 como una solución temporal.

Con la apertura de este nuevo espacio —que tiene cinco hectáreas, de las cuales dos ya están en uso— Sak'a Churu continuará acogiendo cerca de 650 toneladas de basura diarias por los próximos dos años.

Una de las principales promesas del alcalde Iván Arias durante su campaña, que se llevó a cabo exactamente en 2021, fue la industrialización de la basura. Tres años más tarde, lo único que se vislumbra son las promesas de lanzar licitaciones al respecto, situación que tampoco ha dado resultado hasta ahora.

“Tenemos 200 millones de dólares, tenemos el financiamiento para que toda la basura, papel, cartón, sobras de comida entren al proceso pirólisis y va a salir petróleo”, dijo Arias en julio de 2022, cuando anunció el lanzamiento de las convocatorias.

En febrero de 2023, el burgomaestre afirmó que la industrialización de residuos sólidos sería el “superproyecto” del

SE INVIRTIERON BS 6 MILLONES

El relleno sanitario de Sak'a Churu continuará operando hasta 2026

El alcalde Iván Arias prometió por cuatro años consecutivos lanzar una convocatoria para la industrialización de la basura en La Paz.

El municipio paceño construyó una nueva celda en el relleno de Sak'a Churu.

// FOTO: AMUN



año. Repitió que se lanzaría una convocatoria nacional e internacional; sin embargo, en esta ocasión, el presupuesto ya no era de 200 millones, sino de 20 millones de dólares.

Este año señaló que en agosto se hará pública esta licitación,

con la que se busca que la basura sea convertida ya no en petróleo, sino en energía, y se apunta a las empresas de cemento, como Soboce, para que al fin se haga realidad el proyecto.

“Entonces, ¿qué hemos hecho durante este tiempo?

Hemos ido hablando con las cementeras, y las cementeras dicen: ‘La mejor forma de generar energía es mediante la basura’”, aseveró el burgomaestre en la inauguración de la nueva celda del relleno sanitario.

Mientras tanto, al pueblo paceño le cuesta Bs 30 millones al año el trabajo que se realiza tanto en Alpacoma como en Sak'a Churu, además de lo que ya se invirtió en la nueva celda, que llega aproximadamente a los Bs 6 millones.

PANADEROS EXPERTOS MOSTRARON SU PRODUCCIÓN

Ciudadanos celebraron ayer el Día de la Marraqueta en La Paz

• Naira C. De la Zerda

Por primera vez, la ciudad de La Paz festejó el Día de la Marraqueta, gracias a que recientemente el Concejo Municipal declaró a este producto patrimonio municipal. Para ello, maestros panaderos hornearon la marraqueta más grande del mundo.

El pan tuvo una longitud de más de dos metros y fue degustado por la población que se dio cita en la plaza Tejada Sorzano. También se pudo disfrutar de marraquetas

producidas por varios expertos.

“Esta declaratoria la promulgamos la anterior semana. La marraqueta está considerada como uno de los mejores panes a nivel mundial, estamos en tercer lugar, y esta Ley 521 es muy importante para nuestros panificadores. Ahora tenemos un patrimonio que nadie nos puede robar, nosotros tenemos que estar más orgullosos de este producto”, afirmó la presidenta del Concejo, Lourdes Chambilla.

Además, los asistentes pudieron adquirir diferentes tipos de horneados, como empanadas, alfajores, galletas, donas y rollos de queso. Se presentaron

2

METROS Y MÁS midió la marraqueta más grande del mundo, que se horneó ayer.

números musicales que interpretaron melodías tradicionales de La Paz y el país.

Esta es una de las actividades programadas que conmemoran la revolución libertaria liderada por Pedro Domingo Murillo en 1809.

// FOTO: AMUN



Se presentó la marraqueta más grande del mundo.

Sociedad



// FOTOS: FILAC

MEDIANTE EL PRIMER SISTEMA DE MONITOREO PARITARIO

Evaluarán implementación de derechos de niñas y mujeres indígenas en Latinoamérica

• Ahora El Pueblo

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Filac) —a través del programa de Mujeres Indígenas (Milac), en coordinación con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa)— instaló el primer sistema de monitoreo paritario que evaluará la implementación de los derechos de niñas y mujeres indígenas en Latinoamérica.

El sistema de monitoreo paritario, conformado por gobiernos y pueblos indígenas, permitirá realizar una evalua-

ción exhaustiva de la implementación de los Estados de América Latina y el Caribe de la Recomendación N° 39 de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y el capítulo H del Consenso de Montevideo.

El Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo establece siete medidas prioritarias para garantizar los derechos de los pueblos indígenas, tal como se establece en el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

De acuerdo con el segundo informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo, los planes y pro-

“

Hay que destacar que tenemos una oportunidad única, porque lo que ofrece Filac es un mecanismo paritario entre Gobiernos y pueblos indígenas, y eso es una ventaja comparativa”.

Fabiana del Popolo
Celade

gramas dirigidos a dar cumplimiento a los estándares de derechos de los pueblos indígenas presentan una gran heterogeneidad en cuanto a sus énfasis, coberturas y acciones, se observan brechas en su implementación y dificultades para su evaluación por falta de datos e indicadores desagregados en los informes nacionales voluntarios.

Después de casi 11 años de su aprobación, es innegable que el Consenso de Montevideo ha sido fundamental para impulsar y fortalecer en las políticas públicas de los países de la región el enfoque de derechos humanos con perspectiva de género, interculturalidad, interseccionalidad e intergeneracionalidad.

Gracias a este enfoque, se ha logrado visibilizar las graves desigualdades que existen

en los países en términos del nivel socioeconómico, la edad, el lugar de residencia, la identidad de género, el origen étnico y racial, la orientación sexual, la condición migratoria y la discapacidad; sin embargo, aún existen brechas que deben ser superadas.

SISTEMA CONSTRUIDO COLECTIVAMENTE

Los indicadores se centran en los derechos colectivos, y su definición ha sido elaborada a través de extensas consultas con jóvenes y mujeres indígenas de 50 organizaciones y redes regionales y subregionales de 16 países de América Latina. Estas consultas han recibido un total de 262 contribuciones por parte de mujeres, quienes han señalado las particularidades de cada región.

Este instrumento, único en la región, se ha centrado en particular en dos indicadores relevantes: el gasto público destinado a políticas públicas para pueblos indígenas y las políticas de salud.

“El sistema de monitoreo que está desarrollando Filac con Cepal y Unfpa es un aporte ▶

Sociedad

► importante frente a la necesidad de contar con instrumentos y mecanismos que permitan medir, no solo ver cómo se va actualizando información acerca de cómo se está implementando la Recomendación y el capítulo H, además que permite a los Estados rendir cuentas mucho más claras acerca de los derechos de las mujeres indígenas”, explicó Jorge González, director regional adjunto de Unfpa.

Según las estimaciones, en América Latina y el Caribe residen 58,2 millones de personas pertenecientes a 800 pueblos indígenas, lo que representa el 10% de la población. Los diálogos de consulta han puesto en evidencia un aumento de la discriminación, racismo y exclusión de los pueblos indígenas en los espacios de discusión, diseño de políticas y toma de decisiones.

Por otro lado, los diálogos revelaron un alto grado de desconocimiento acerca del Consenso de Montevideo por parte de las organizaciones y pueblos indígenas. Por esta razón, solicitaron al Filac y Unfpa que se difundan la información de manera adecuada, con el fin de cumplir los objetivos y ejercer sus derechos con base en el consenso.

En términos generales, se consideró crucial que el Consenso de Montevideo incluya de forma transversal e integral, en todos sus capítulos —no solo en el Capítulo H—, el enfoque intercultural, así como mecanismos para su implementación y seguimiento con la participación de los pueblos, las mujeres y las juventudes indígenas.

“Hay que destacar que tenemos una oportunidad única, porque lo que ofrece Filac es un mecanismo paritario entre Gobiernos y pueblos indígenas, y eso es una ventaja comparativa, porque no existe otro mecanismo paritario, y nos ofrece la oportunidad de ir avanzando en consenso técnico y político”, señaló Fabiana del Popolo, jefa del Área de Demografía e Información sobre Población, Celade-División de Población.

RECOMENDACIÓN N° 39 DE LA CEDAW

La CEDAW aprobó en octubre de 2022 la Recomendación N° 39, un instrumen-

to que aborda los derechos de las mujeres y niñas indígenas. Gracias al largo trabajo de incidencia de las mujeres indígenas, la Recomendación incluye directrices esenciales en 11 áreas clave: igualdad y no discriminación, acceso a la justicia y a los sistemas jurídicos plurales, prevención y protección contra la violencia de género, derecho a una participación efectiva en la vida política y pública, derecho a la educación, derecho al trabajo, derecho a la salud, derecho a la cultura, derechos sobre la tierra, territorios y recursos naturales, derechos a la alimentación, agua y semillas, y derecho a un medioambiente limpio, sano y sostenible.

Su aprobación es un paso crucial en la lucha por garantizar los derechos de los pueblos indígenas y su bienestar en todas estas áreas fundamentales.

Se hará un estricto monitoreo del cumplimiento de los Gobiernos. Los Estados de América Latina y el Caribe tienen la responsabilidad de cumplir con sus compromisos establecidos en el Consenso de Montevideo y la CEDAW. Aunque se han registrado progresos en las políticas nacionales, aún existe una brecha en la promoción de los derechos de los pueblos indígenas, que debe ser abordada de manera urgente y efectiva.

El sistema paritario será responsable de supervisar un total de 26 indicadores con relación a la igualdad y no discriminación, un sistema judicial plural y justo, la prevención y protección de la violencia de género, la participación en la vida política y pública, el derecho a la educación, el acceso al trabajo, el derecho a la salud, el derecho a la cultura, la tierra, los territorios y los recursos naturales, la alimentación, el agua y las semillas, así como el medioambiente limpio, saludable y sostenible.

“Los indicadores tienen que ser enfocados desde la interculturalidad; de lo contrario, volvemos a cometer errores como con las políticas donde no hay esa visión, esa epistemología, no hay el conocimiento, no hay los idiomas, los elementos que nosotros como mujeres indígenas y afrodescendientes nos identifican como seres humanos”, expresó Otilia Lux, representante de Milac.

Un grupo de mujeres indígenas.



Se monitoreará la implementación de los derechos de las niñas y mujeres indígenas.

Mujeres indígenas durante una actividad cultural.



Tribuna

El general del pueblo



Miguel Marañón

La asonada del 26 de junio de 2024 trajo consigo posiciones encontradas, entre la oposición (la nueva y la antigua oposición) contra el Ejecutivo, los primeros indicando que se trataba de un autogolpe, un show, mientras que el Ejecutivo dijo que fue un golpe de Estado fallido. En este sentido, es bueno aclarar lo siguiente:

Si la finalidad de un autogolpe fuera el elevar la popularidad del presidente de la república, ¿por qué abortarla?, lo más lógico era que el presidente Arce encuentre un pretexto para abandonar la Casa Grande del Pueblo y no enfrentarse a los tanques, ya que, a minutos de producirse el golpe de Estado, un expresidente instruyó paro general y bloqueo de caminos, la primera autoridad de El Alto instruyó el bloqueo para evitar el tránsito de los tanques, vale decir ya se estaba estableciendo un bloque contra el golpe.

Los militares podían tomar el poder (durante unas semanas) para que después, por la presión interna y externa, el pre-

sidente vuelva como un héroe; sin embargo, tendríamos que analizar qué ganaban los militares cabecillas. Para gozar de cualquiera prebenda o premio, necesariamente tendría que pasar por quedar libre y no ir preso, y eso necesariamente pasa por tener una ruta de escape al exterior o mantenerse en la "clandestinidad" al interior del país.

Pero ¿cuál sería el premio a los militares?, teniendo en cuenta, por ejemplo, que el principal cabecilla estaba a meses de jubilarse con el 100% de sueldo, esto quiere decir por lo menos Bs 20 mil mensuales, el pago o prebenda que recibirá este general tendría que ser de millones de dólares para arriesgar su futuro financiero, de gozar de una 'buena jubilación', pero por más que le dieran millones de dólares, el problema es estar libre para gozar de esos millones, todos estos aspectos desechan la posibilidad de que se haya tratado de un autogolpe.

Cuando se indagan las acciones de este general, se tiene que él mismo realizaba entrega de pequeñas obras en comunidades, sobre todo del altiplano nacional, era padrino de bachilleres de varias escuelas, vale decir realizaba una campaña para engrandecer su figura como un 'general del pueblo', como él mismo se autocalifica.

Lamentablemente, en la mayoría de los seres humanos se presenta, como algo negativo, la vanidad, el decir "yo fui gerente", "yo fui el primero en...", y en nuestro ejemplo sería "yo fui el general del pueblo que salvó la democracia". No olvidemos también que una vez en el poder se podía renegociar los contratos de nuestras materias primas y ahí no tenemos que pasar por alto lo que le dijo el Gral. Zúñiga al comandante de la Policía: "Tenemos el respaldo internacional de EEUU y la Unión Europea".

No olvidemos que la mayoría de nuestros uniformados continúan con la doctrina de la seguridad nacional, teniendo como "enemigos de la patria" a todo socialista o comunista, y cuando una entidad y/o persona "beneficia" a estas potencias mencionadas, en su lucha contra el comunismo o socialismo, no solo obtienen premios materiales sino también protección. No olvidemos cómo en la lucha contra el fascismo hitleriano, muchos de los 'colaboradores' terminaron viviendo tranquilamente en Estados Unidos o en países amigos de estos.

La democracia es un patrimonio del pueblo boliviano y toda persona o entidad que la ponga en riesgo debe ser severamente castigada con todo el rigor de las leyes.

Bolivia, la verdad no se negocia



Miguel Clares

Economista

En los últimos días, algunos actores políticos han influido en los jóvenes, haciéndoles creer que lo ocurrido el 26 de junio fue un "autogolpe". Esta aseveración irresponsable distorsiona la verdad y causa dolor a quienes comprendemos la gravedad de los hechos. El intento de golpe de Estado fue claro y, gracias a la valentía del Presidente y de verdaderos patriotas, no se materializó.

Es increíble que haya personas dispuestas a manejar un tema tan delicado con ligereza. Nuestro Presidente enfrentó a los militares golpistas con una firmeza admirable, evitando que caigamos en una dictadura. Este acto de coraje debe ser reconocido y valorado, no minimizado ni tergiversado.

El intento de golpe fue rotundamente rechazado gracias al apoyo decidido de toda la población hacia el gobierno legítimamente constituido. En un gesto de unidad sin igual, los ciudadanos se unieron para defender la democracia, demostrando su compromiso con la estabilidad y el progreso del país. Este respaldo masivo fue crucial para neutralizar la amenaza y asegurar que las instituciones democráticas y el orden constitucional prevalecieran.

Es preocupante que políticos irresponsables e ignorantes, como Evo Morales, traten de mentir a la población indicando que fue un "autogolpe". No hay dudas de que fue él quien impulsó este golpe de Estado fallido con sus deseos enfermos de poder. Esta manipulación de la verdad solo busca confundir y dividir a la población.

Los verdaderos patriotas no se dejan engañar. Defendamos nuestra democracia con determinación y apoyemos a nuestro Presidente legítimamente electo. Él ha demostrado su amor por la patria, manteniendo una economía estable pese al contexto internacional adverso y mostrando una determinación inquebrantable para que no se concrete lo que claramente

fue un intento de golpe de Estado.

La valentía del Presidente y el apoyo masivo de la población fueron esenciales para detener el intento de golpe. Este episodio nos recuerda la importancia de la unidad y del compromiso con la democracia. No podemos permitir que las ambiciones desmedidas de unos pocos destruyan lo que con tanto esfuerzo hemos construido.

El compromiso del pueblo boliviano y la firmeza del Gobierno han sido determinantes para mantener la estabilidad del país. En tiempos de tensión, la unidad es la fuerza que nos permitirá superar cualquier adversidad y asegurar un futuro mejor para Bolivia.

No nos dejemos engañar por políticos y medios mentirosos. La democracia y la estabilidad del país están en nuestras manos, trabajemos unidos por el bienestar de todos los bolivianos. El país necesita de la unión y del compromiso de todos, solo así podremos asegurar un futuro próspero y estable para nuestra amada Bolivia.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS
Política. Mónica Huancollo Suxo
Economía. Claudia Villca Ugarte,
Jocelyn Chipana López
Seguridad. Paulo Cuiza Salazar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
Karen Keyla Nina Pino

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milenka Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

Al borde del abismo

El golpe de Estado fallido, liderado por el general Juan José Zúñiga, no solo puso en jaque la estabilidad democrática del país, sino que también lo acercó peligrosamente al borde de un conflicto interno de proporciones catastróficas.

La decisión del presidente Luis Arce de enfrentar personalmente la crisis, para evitar un enfrentamiento armado entre la Policía y el Ejército, merece un análisis profundo y un reconocimiento por su prudencia.

Zúñiga y sus seguidores estuvieron a punto de cruzar una línea sin retorno, una que habría podido sumir a Bolivia en una situación similar, o incluso peor, a la vivida durante el tristemente célebre Febrero Negro de 2003.

Aquel episodio, que dejó 33 muertos y más de 500 heridos, sigue siendo una herida abierta en la memoria colectiva del país. La posibilidad de revivir semejante tragedia era real y aterradora.

La tensión en el Palacio Quemado era palpable. Con unidades de élite de la Policía preparadas para actuar y una ametralladora apuntando a la puerta principal, el escenario estaba listo para un desenlace potencialmente sangriento. Sin embargo, la determinación del presidente Arce de dialogar, incluso frente a la amenaza inminente, logró desactivar la crisis en su momento más crítico.

Es en este contexto que resulta no solo impensable, sino francamente desquiciado, sugerir que lo ocurrido fue un "autogolpe". La magnitud del riesgo, la posibilidad real de un enfrentamiento armado entre fuerzas del Estado y las consecuencias potencialmente catastróficas para el país hacen que tal suposición sea absurda y peligrosa.

El presidente Arce, al ordenar que la Policía no saliera a las

calles, demostró una comprensión profunda de los potenciales riesgos y la determinación de evitar un nuevo baño de sangre. Su decisión de enfrentar personalmente a los golpistas, armado únicamente con su autoridad constitucional simbolizada en el bastón de mando, es un acto de valentía que merece reconocimiento.

La democracia es frágil, y su defensa requiere de menos retórica, demanda acciones concretas y, a veces, decisiones difíciles en momentos de crisis.

Bolivia ha esquivado, por ahora, la sombra de su propio pasado violento. Es responsabilidad de todos los bolivianos cerrar las brechas que permiten que surjan estas amenazas a la estabilidad nacional.

Las diferencias políticas se deben resolver a través del diálogo y las urnas, no con tanques en las calles y armas apuntando a las puertas del poder.

Es en este contexto que resulta no solo impensable, sino francamente desquiciado, sugerir que lo ocurrido fue un "autogolpe". La magnitud del riesgo, la posibilidad real de un enfrentamiento armado entre fuerzas del Estado y las consecuencias potencialmente catastróficas para el país hacen que tal suposición sea absurda y peligrosa.

A PULSO



Seguridad

EN PLENO CENTRO DE LA CIUDAD DE LA PAZ

Un policía, una funcionaria de Minería y una secretaria fueron parte de un atraco

• Ahora El Pueblo

Una funcionaria del Ministerio de Minería, un oficial de la Policía Boliviana y la asistente de la víctima están entre los implicados de un millonario atraco ocurrido el martes 3 de julio en el centro de la ciudad de La Paz.

Según las investigaciones policiales, a las que accedió el periódico digital Urgente.bo, se trata de un hecho en el que llegaron a participar ocho personas, de las cuales dos están en condición de prófugas.

La tarde del 3 de julio, un empresario aurífero y su colaboradora estaban llevando en tres mochilas la suma de 3,5 millones de bolivianos, desde el edificio Alborada, ubicado en la calle Loayza, hasta otro punto del centro paceño.

Sin embargo, en la esquina conformada por la calle Loayza y la avenida Camacho fueron abordados por dos personas que se presentaron como efectivos de Inteligencia policial.

Allí empezó un calvario que terminó con el robo de Bs 1,4 millones de bolivianos, en un punto alejado de El Alto.

La ciudadana llamada Mhylenka Yeshica F. Q.,

funcionaria del Ministerio de Minería, y el teniente de Policía Alvaro L. M., asignado a la Unidad Táctica de Operaciones Policiales (UTOP), participaron en el robo millonario. Ambos se encuentran detenidos.

AGENTES

Según la víctima, los individuos que se presentaron como agentes de Inteligencia mostraron placas de identificación y afirmaron estar investigando el traslado de dinero fruto de “ganancias ilícitas”.

Bajo amenazas, los obligaron a acompañarlos hasta un punto cercano al parqueo de la Facultad de Derecho, donde se encontraron con otro individuo descrito como ‘mi capitán’.

Posteriormente, el empresario y su acompañante fueron forzados a subir a un vehículo de cinco puertas, donde fueron enmanillados y trasladados por varias calles de La Paz, incluyendo la Potosí, Tejada Sorzano y la Periférica, hasta llegar a la ciudad de El Alto.

Durante este angustioso viaje, los individuos les exigieron que desbloquearan sus celulares, les quitaron documentos personales, como carnet y licencia, y el empre-

sario fue presionado para negociar con sus captores.

El terror alcanzó su punto máximo cuando los delincuentes insinuaron que podrían hacerle daño físico al empresario, llegando al extremo de amenazar con dispararle en el pie si no cooperaba.

Después de un forcejeo, el empresario logró escapar junto con su acompañante, Aracely, quien también fue enmanillada durante el hecho. Pudieron recuperar una parte del dinero que pretendían los atacadores.

DENUNCIA

Una vez denunciado el hecho, la Policía inició las investigaciones en contra de ocho personas, entre los denunciados llamativos se encontraría Aracely R. B., quien se presume que les brindaba todo tipo de información, fue la acompañante de la víctima y trabajaba en la misma empresa GA-JRAJ International SRL.

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) aprehendió a cinco personas, entre ellas un teniente de Policía, que resultaron implicadas en el robo agravado de 1,4 millones de bolivianos a la remesa de una empresa minera, informó el jefe de la fuerza anticrimen, Jhonny Chávez.

Efectivos militares toman la plaza Murillo, el miércoles 26 de junio, en el golpe de Estado fallido.



// FOTO: GUSTAVO TICONA

GOLPE DE ESTADO FALLIDO

El Ministerio Público cinco los delitos con

Los cargos son alzamiento armado, terrorismo, destrucción de bienes del Estado

• Ahora El Pueblo

El Ministerio Público amplió la investigación de dos a cinco delitos en contra de las –hasta ahora– 24 personas involucradas en el golpe de Estado fallido del 26 de junio, encabezado por el entonces comandante del Ejército, Juan José Zúñiga, informó la Procuraduría General del Estado (PGE).

GOLPE DE ESTADO III

El proceso penal por el denominado Golpe de Estado III “se inició y amplió en su investigación por los delitos de alzamientos armados contra la seguridad y soberanía del Estado, terrorismo, atentados contra la seguridad del presidente y otros dignatarios de Estado, destrucción o deterioro de bienes del Estado y la riqueza nacional, y uso indebido de bienes y servicios públicos, tipificados en los artículos 121, 128, 133 y

233 del Código Penal y el artículo 26 de la Ley 004”, refiere un comunicado de la entidad”.

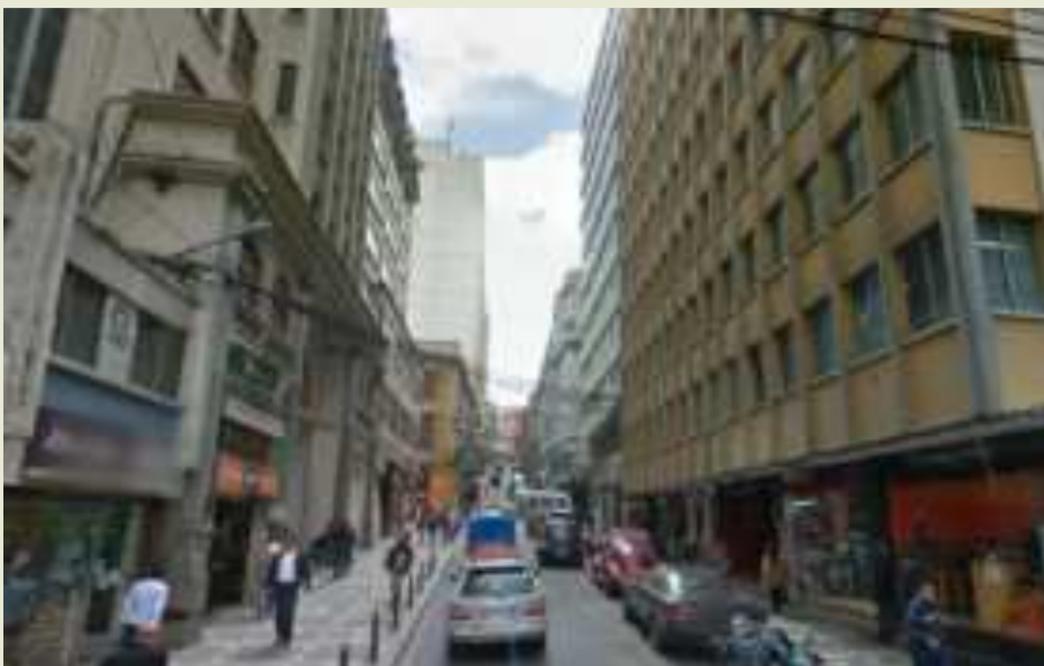
En un inicio, el proceso penal se activó por los delitos de terrorismo y alzamiento armado contra la seguridad y soberanía del Estado.

El 26 de junio, un contingente militar fuertemente armado, comandado por Zúñiga, llegó hasta la plaza Murillo para tomar el poder.

Al presente y transcurridos 10 días desde la apertura de la etapa preliminar de investigación, el Ministerio Público emitió seis imputaciones formales, las cuales a su vez motivaron la imposición de medidas cautelares de carácter personal en contra de 24 personas.

LOS IMPUTADOS

Se trata de Zúñiga, Miguel I., Raúl B., Alán Q., Alejandro I., Luis B., Marcelo G., Demetrio M., Juan A., Waldir M., Franz O., Marcel Z., Juan P., Leonel S., Juan Carlos D. y



// FOTO: RRSS

En la esquina conformada por la calle Loayza y la avenida Camacho comenzó el millonario atraco.

Seguridad



co amplía de dos a ntra los imputados

risimo, atentados contra la seguridad del
ado y uso indebido de bienes públicos.



Vehículo militar fuertemente armado golpea las puertas del Palacio de Gobierno.

Vladimir L. Además de Aníbal A., Marco C., Román C., Vladimir C., Julio B., Roberto A., Miguel Ángel N. y Jaime C. V.

EL COMPROMISO

La Procuraduría reiteró su compromiso con la justicia, el Estado Constitucional de Derecho y

la Defensa Inclaudicable del Gobierno legamente constituido.

Aseguró que este caso es un mensaje contra la impunidad y para que no se repita la comisión de gravísimos delitos que atentan contra la soberanía popular, la seguridad externa y el orden interno del país.

SALA PENAL CUARTA DEL TDJ DE LA PAZ

Ordenan detención preventiva de cinco meses para Aníbal Aguilar en San Pedro

• Ahora El Pueblo

La Sala Penal Cuarta del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz revocó ayer la detención domiciliar concedida por el Juzgado Penal Anticorrupción Quinto del Tribunal a Aníbal Aguilar, procesado junto con varios militares por los hechos ocurridos el 26 de junio en la plaza Murillo.



// FOTO: APG

Anibal Aguilar, procesado por los hechos del 26 de junio.

El abogado defensor Miguel Ramírez informó que la jueza Claudia Castro, sin fundamento lógico y rompiendo la verdad material, anuló la detención domiciliar y dispuso la detención preventiva por cinco meses en el penal de San Pedro de La Paz, según Erbol.

Ramírez señaló que Aguilar, de 71 años, padece de enfermedades que podrían agravarse en caso de cumplir la detención preventiva, por lo que está expuesto a un riesgo considerable.

La revocación también afectaría a otros militares que el 1 de julio de 2024 recibieron el beneficio de la detención domiciliar con custodia policial. A pesar de la disposición del juez inferior, esta no se cumplió debido a la falta de personal de custodia y la existencia de una apelación en curso.

Aguilar fue sindicado por el Ministerio de Gobierno de ser el "ideólogo" del fallido golpe

de Estado ocurrido el 26 de junio en la plaza Murillo, cuando militares, liderados por el general Juan José Zúñiga, se movilizaron de forma irregular.

Al menos unos diez militares ya cumplen detención preventiva en las cárceles de Chonchocoro y San Pedro de La Paz, mientras que el principal acusado, Juan José Zúñiga, fue trasladado a la cárcel de El Abra, donde cumple una detención preventiva de seis meses.

PARA DESARTICULAR GRUPOS IRREGULARES

Destacan sentencia contra la RJC y la califican de ejemplar para el país

• Ahora El Pueblo

La sentencia condenatoria contra los cabecillas de la temida Resistencia Juvenil Cochala (RJC) es un paso importante para desarticular grupos irregulares que atentan contra el sistema democrático de Bolivia, afirmó el abogado estadounidense Thomas Becker.

más impunidad. Como sabemos de la semana pasada, este intento del golpe (de Estado) muestra por qué es importante que haya juicios contra este tipo de personas que han cometido violaciones de derechos humanos extremas", aseveró el jurista.

El jueves 4 de julio, el Juzgado de Sentencia Penal N° 12 de Cochabamba determinó que los cabecillas de la paraestatal RJC sean enviados a prisión por la violencia que desencadenaron en la crisis de 2019.

"(La sentencia) es algo muy importante, siempre digo que la justicia crea más justicia; la impunidad crea

Yassir Steven Molina Lozada, líder de la Resistencia, fue sentenciado a ocho años de prisión; los hermanos Mario Antonio Bascopé Revuelta y Favio Alejandro Bascopé Revuelta recibieron una con-

dena de seis años y seis meses. En tanto, Milena Soto y Jaime Maldonado cumplirán dos años de cárcel.

Esta decisión fue aplaudida por activistas defensores de los derechos humanos, entre ellos el jurista estadounidense.

"No solamente es importante, es una obligación legal del Estado, y menciono esto porque el GIEI (Grupo Interdisciplinario de

Expertos Independientes) dijo que estos grupos son irregulares, paraestatales. También la Federación Internacional de Derechos Humanos (...) dijo que es un grupo ilegal", sostuvo en entrevista con Bolivia TV.



Integrante de la RJC

• AHORA EL PUEBLO

Como parte de las actividades culturales rumbo al Bicentenario, la Casa Nacional de Moneda llevó a cabo la Noche de Letras. Esta iniciativa atrajo a más de 150 visitantes nacionales y extranjeros, quienes participaron en la velada literaria y cultural.

La actividad incluyó un recorrido guiado por la sala Inés Córdova con la exposición *El tiempo de las letras: historia de la literatura boliviana*. Esta muestra destaca la tradición literaria potosina y boliviana, presentando a sus exponentes desde la época colonial hasta la modernidad. Los visitantes conocieron las obras de destacados escritores bolivianos y exploraron la evolución de la literatura en el país.

Durante el recorrido, los asistentes también visitaron los depósitos del Archivo Colonial y Republicano, donde se expuso una pequeña selección de documentos históricos, como las *Escrituras notariales de 1608*, el documento declarado Memoria del Mundo de América Latina y el Caribe (MOWLAC) 2023, titulado *Tasas de los indios que están en la corona real que mandó hacer el excelentísimo señor don Francisco de Toledo, virrey y capitán general en estos reinos y provincias del Perú, 1574*. La visita incluyó además el archivo hemerográfico, en el cual resaltan el periódico *El Restaurador* (Sucre, 1839) y *El Celaje* (Potosí, 1849).

El Archivo Histórico de la Casa Nacional de Moneda tiene como misión rescatar, conservar, custodiar, cata-

EN CAMINO AL BICENTENARIO

Noche de Letras en la Casa Nacional de Moneda atrae a más de 150 visitantes

Varios repositorios nacionales que son parte de la Fundación Cultural del BCB llevan adelante actividades especiales cada primer viernes de mes.

logar y difundir el patrimonio documental. Actualmente cuenta con 27 fondos documentales, nueve coloniales y 17 republicanos, con documentos que datan de 1550 a 1995. Esta documentación proporciona una visión integral de la historia económica, social y cultural del país.

El Archivo Histórico de la CNM es una unidad de información al servicio de investigadores, profesionales, estudiantes y el público en general. Centraliza documentos principalmente de origen económico, así como expedientes judiciales, sociales, religiosos. Entre los fondos documentales más destacados podemos mencionar el Fondo Cajas Reales (1550-1825), que contiene alrededor de 918 libros sobre actividades económicas relacionadas con el tributo indígena y la mita en el Cerro Rico. Este fondo es importante para comprender la dinámica económica y social de la época colonial en Bolivia.

La Noche de Letras brindó a los asistentes una experiencia histórica, literaria y académica, permitiéndoles explorar y apreciar la historia intelectual y documental del país.



NOCHE DE LETRAS

El evento resaltó la importancia de preservar y compartir el patrimonio cultural, y reiteró el compromiso de este repositorio con la conservación de los fondos documentales, fomentando el interés en la investigación entre las nuevas generaciones.

FOTOS: FC-BCB

EN LA VICEPRESIDENCIA

Presentan *Qhapaqñan*, el libro sobre los caminos de los incas

• AHORA EL PUEBLO

Con un foro lleno de un público variado —compuesto por líderes comunitarios, docentes, investigadores, estudiantes, gestores turísticos y académicos—, la Vicepresidencia presentó el libro *Qhapaqñan, caminos sagrados de los incas*.

La obra fue escrita por Sonia Avilés Loayza, Juan Carlos Patón Flores, Sergio Durán Chacón y Carlos Huallpara Loza. El evento tuvo lugar en el hall de la entidad estatal, gracias a la iniciativa del Centro de Investigaciones Sociocomunitarias (CIS).

“Los caminos antiguos me apasionan porque estudiarlos te transporta a la época en que fueron construidos y siguiéndolos se puede llegar a lugares muy importantes. Estos caminos conectaban tambos, santuarios de altura y ciudades, eran vías de integración importantísimas y, siendo Boli-

via una zona central en Sudamérica, han conectado los océanos, las selvas con el Pacífico, los Andes con los valles”, afirmó Sonia Avilés.

Por su parte, Juan Carlos Patón, coautor de la segunda parte, se refirió al subtramo Desaguadero-Viacha, parte de dicho sistema que fue reconocido por la Unesco como Patrimonio.

“El propósito fundamental era establecer una red de museos comunitarios para proteger el patrimonio material e inmaterial en el área rural, particularmente en el subsuelo Desaguadero-Viacha. En Bolivia, los museos comunitarios son fuente de recreación de la cultura de la vida en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, es la fuente de riqueza del turismo rural comunitario sostenible y, en tiempos de la modernidad, son los centros de enseñanza con los códigos de vida, son los guardianes que protegen saberes y conocimientos de nuestros antepasados”, detalló durante su alocución el también representante de la Asociación de Representantes de Museos Comunitarios - Qhapaq Ñan (Asoremuc-QÑ).

Vence este **lunes 29** Julio 2024



Vencimiento para el pago del IUE

Todas las empresas **industriales, constructoras y petroleras**, con cierre de gestión al 31 de marzo de la presente gestión, deben realizar la declaración y el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) hasta el **lunes 29 de julio de 2024**.

Además, deben presentar el Formulario Electrónico 805 de Estados Financieros (EFF) y si corresponde, los EFF en físico.

800-10-3444 www.impuestos.gob.bo 

 **IMPUESTOS NACIONALES**   **BOLIVIA**

CONVOCATORIA

2do Escalón

2024



REQUISITOS

- ★ Para varones estar comprendido en la edad de 18 a 22 años cumplidos y 17 (para varones con SALVAGUARDAS quienes deben cumplir 18 hasta el 30-junio-2025).
- ★ Certificado de nacimiento original computarizado y actualizado por el OEP.
- ★ Cédula de identidad original y una fotocopia simple. Certificado de Grupo Sanguíneo.
- ★ Para mujeres, prueba de embarazo en sangre, tomada en la semana de presentación.
- ★ Cuenta en el Banco Unión para PAGO DE SOCORROS.

Del 15 de julio hasta el 16 de agosto

 **MINISTERIO DE DEFENSA**  

Internacional

• DW

El reformista Masud Pezeshkian se impuso en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales en Irán y se convertirá en el próximo presidente del país, informó la Comisión Electoral iraní ayer.

Pezeshkian, cirujano cardíaco de 69 años, logró el 53,6% de los votos frente al ultraconservador Saeed Jalili con el 44,3%, en unas elecciones que tuvieron una participación del 49,9% con 30.573.931 votos.

“De esta manera, el señor Masud Pezeshkian es el ganador de las decimocuartas elecciones presidenciales de la República Islámica de Irán”, anunció el portavoz de la Comisión Electoral iraní, Mohsen Eslami, en una rueda de prensa televisada.

SUCESOR EBRAHIM RAISÍ

El exministro de Sanidad y parlamentario se convertirá en el noveno presidente en la historia de la República Islámica de Irán y sucederá al ultraconservador Ebrahim Raisí, fallecido en un accidente de helicóptero en mayo.

El presidente electo de Irán era un político poco conocido al comienzo de la campaña, pero ha ido ganando popularidad con un mensaje de moderación, acercamiento a Occidente y críticas al velo.

Ha logrado aunar el voto de descontento con las po-

EN LA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL

Pezeshkian gana presidenciales de Irán con el 53,6% de los votos

El futuro presidente iraní, un exministro y cirujano de 69 años, dijo que “extenderá la mano de la amistad a todos”.

líticas de Raisí, bajo cuyo gobierno aumentó la represión social y política, al tiempo que su campaña ha alimentado el miedo a Jalili, un ultraconservador con reputación de “intransigente”.

PRIMER PRESIDENTE REFORMISTA

Pezeshkian se convertirá en el primer presidente reformista, grupo político que busca cierta apertura del país en años, en un momento de fuertes tensiones regionales por la guerra en Gaza, pero también dentro de la nación por otras políticas.

El presidente iraní tiene capacidad de decisión en cuestiones nacionales y en menor medida en política exterior y de seguridad en Irán, donde el líder supremo, Ali Jameneí, ejerce de jefe de Estado con bastos poderes.

En las elecciones también estaba en juego la participación de los 61 millones de iraníes llamados a las urnas y votó el 49,8% del electorado, lo que supone una mejora respecto al 39,9% de la primera vuelta.

Hasta la mañana de ayer, las autoridades habían contado más de 30 millones de votos, de los cuales Pezeshkian obtuvo más de 17 millones.



// FOTO: @DRPEZESHKIAN

DESDE EL INICIO DE LA GUERRA MURIERON 38.100 PALESTINOS

Israel libera a 15 prisioneros en la Franja de Gaza y después los mata

• Hispan Tv / DW

Las fuerzas israelíes mataron a al menos 15 prisioneros palestinos, horas después de que fueron liberados de un centro de detención en Rafah, en el sur de Gaza.

Un sobreviviente palestino que estaba entre los liberados relató ayer que el Ejército israelí liberó a aproximadamente 15 palestinos.

“Éramos trabajadores que aseguraban camiones de ayuda y fuimos arrestados hace cuatro días en la zona del aeropuerto de Gaza, al este de Rafah, mientras esperábamos su llegada”, dijo.

“Al llegar a la carretera principal de la ciudad de Rafah, los soldados israelíes nos dispararon proyectiles, lo que provocó la muerte y heridas de aproximadamente siete personas. Los demás trabajadores huyeron del lugar”, agregó el detenido liberado, que optó por permanecer en el anonimato.

Respecto al trato que recibieron en prisión, el palestino señaló: “Las fuerzas del Ejército nos sometieron a torturas físicas y humillaciones, tirándonos al suelo, caminando sobre nuestros cuerpos e incluso orinándonos encima”.

Desde el inicio del conflicto en Gaza, han muerto en casi nueve meses unos 38.100 palestinos, más del 70 por ciento de ellos mujeres y niños, y más de 87.700 han resultado heridos, según el Ministerio de Salud, controlado por Hamás.



Soldados israelíes pasan por las ruinas de la ciudad de Rafah.

// FOTO: HISPAN TV



GASTOS FUNERALES PENDIENTES DE COBRO

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo en cumplimiento a la normativa vigente, hace conocer el listado de beneficiarios fallecidos cuyas solicitudes de pago de Gastos Funerales, se encuentran pendientes de cobro por más de 30 días y menos de 151 días al 30 de junio de 2024:

NRO.	NOMBRE COMPLETO BENEFICIARIA(O)	NRO. DOCUMENTO IDENTIDAD	NRO.	NOMBRE COMPLETO BENEFICIARIA(O)	NRO. DOCUMENTO IDENTIDAD	NRO.	NOMBRE COMPLETO BENEFICIARIA(O)	NRO. DOCUMENTO IDENTIDAD
1	ACARAPI MAMANI, DANIEL	I-2807404	56	ESPEJO ESPEJO, HERMINIA	I-392667	113	PELAEZ REYES ROJAS, MAXIMA	I-1235581
2	ACHA LOPEZ, LIDT	I-1002581	57	FIGUEROA FRANCO, PAOLA	I-13025650	114	PEREIRA PONCE, VICTORIA	I-3716478
3	ADUVIRI ALTAMIRANO, NATALIA	I-102218	58	FLORES ANTEQUERA, TELESFORO	I-1449329	115	PEREIRA VASQUEZ, FRANCISCO	I-17550305
4	AIZA CRUZ, TEODORA	I-13836534	59	FLORES CHOQUE, FRANCISCA	I-8725107	116	PINTO CATA, MARTINA	I-6216289
5	ALLCA ACAHUANA, JULIANA	I-8286218	60	FLORES, ISABEL	I-5009788	117	PRUDENCIO SARMIENTO, MARCIA IRENE	I-463084
6	ALVAREZ PALACIOS, HECTOR	I-5908136	61	GALLEGO, ESTEBAN	I-8627454	118	PUMA MORALES, RENE	I-2283540
7	ANDRADE QUENTA, CELIA	I-10911434	62	GARCIA CADIMA, CATALINA	I-4464194	119	QUIROGA ZIADE, ANTONIO ALEJANDRO	I-730619
8	ANTELO FLORES, INOCENCIO	I-1566849	63	GARNICA ANDRADE CHURRUARRIN, MARIA	I-1077008	120	QUISBER ULLOA, RENE	I-8851400
9	ANTORIANO CARRION FUENTES, GENOVEVA	I-612496	64	GONZALES RIVERA, MATEO	I-1139671	121	QUISPE ALUCI, JUAN	I-387321
10	APAZA BLANCO, SANTUSA	I-2276094	65	GRAJEDA GUZMAN, RUFINA	I-894459	122	QUISPE CONDORI, ALBERTO	I-7294708
11	APAZA VILLAZANTE, ANTONIO	I-476705	66	GUTIERREZ APAZA, HILDA	I-2225119	123	QUISPE DE HUAYHUA, JUANA	I-2082704
12	ARAGON PEREZ, MIGUEL ANGEL	I-1497074	67	GUTIERREZ EGUEZ, SIXTO	I-1480744	124	RALDES, GENARO	I-1588781
13	ARAMAYO LLORENTTY, ARNULFO	I-778943	68	GUTIERREZ PESSOA, NIEVES	I-3581679	125	RAMIREZ MAMANI, LEONARDA	I-934995
14	ARANIBAR ANTURIANO FLORES, FRANCISCA	I-8814874	69	HERRERA, MARIA ERCILIA	I-393840	126	RAMOS CALLISAYA, ANASTACIA	I-2490479
15	ARDAYA ZABALAGA, JUANA	I-682180	70	HOYOS HARRIAGUE, FIDELINA	I-1011902	127	REQUELME TORO CACERES, FELIPA	I-5573008
16	ARGOTE RADA, GUILLERMINA	I-768741	71	HUALLPA GUZMAN, BENITA	I-7867093	128	REYES FERNANDEZ, VICTOR HUGO	I-2874866
17	ARIAS ARIAS, AGUSTIN	I-068679	72	HUALLPA VILCA, JUANA	I-10379237	129	REYNOLDS MIRANDA, ELOY	I-1187425
18	ARMATA PUMA, ANGELA	I-1591355	73	HUANCA RODRIGUEZ, RUBEN SEVERO	I-2611670	130	RIOS PEÑALOZA, HILDA	I-388764
19	ARUZCA RAMIREZ PRUDENCIO, VICTORIA	I-1043152	74	HUAQUERA BERNAL, JUANA	I-5179274	131	RIVERO CLAROS, EDITH ANTONIETA	I-210650
20	AUZA MOREIRA, JAVIER	I-1003407	75	INCA ECHEVERRIA, VICTORIA	I-3257274	132	RODRIGUEZ BERNAL VALDEZ, BRIGIDA	I-664815
21	BALBOA LIMA, SAMUELA	I-2166406	76	IRIGOYEN SALEG, OSCAR	I-466862	133	ROJAS FLORES, ASTERIA	I-7897404
22	BENITEZ HEVIA Y VACA, CARLOS ALBERTO	I-1600774	77	JUSTINIANO RALDES, TRINIDAD	I-9752983	134	ROJAS FLORES, ISABEL	I-3297439
23	BRAVO SILVA, NELIA	I-3331481	78	JUSTO CATARI, RITA	I-2405294	135	ROJAS LOPEZ, SABINA	I-683335
24	BUENO FLORES, LUIS	I-232721	79	LANDIVAR CUELLAR, ALCIRA	I-1503612	136	ROJAS MEGUILLANES, RENE	I-84439
25	CABRERA ROJAS, NICOLAS	I-2973879	80	LARREA TICONA, MARIA	I-2548773	137	ROJAS PEDRAZA, LORENZA	I-4545195
26	CALAPINA LIMA, LUCIA	I-1238767	81	LAURA APAZA, NEMESIO	I-6772582	138	ROMERO OCHOA, FAUSTINA	I-2207732
27	CALLAPA CURURO, EULOGIO	I-1332937	82	LAZARO, FABIAN	I-382525	139	SAAVEDRA CACERES, JAIME	I-2016667
28	CANEDO DEL VILLAR, MARIO REYNALDO	I-716159	83	LAZO FLORES MURANA, TORIBIA	I-1257731	140	SALDAÑA GUTIERREZ, EMILIA	I-4571577
29	CARLOS CAMACHO, MARIANO	I-6611196	84	LEON VILCA MURUCHI, FIDELIA	I-3985882	141	SALVATIERRA VILLARROEL, JHONY	I-744270
30	CARREZALE SANCHEZ, ANGELINA	I-4547220	85	LILIENTELD PORTUGAL, MARIO RICARDO	I-182309	142	SANCHEZ, DIEGO	I-1838293
31	CARTAGENA SOSSA, BEATRIZ	I-7591661	86	LOPEZ CHOQUE MOLLO, LAURA	I-4029490	143	SEJAS ROCHA, SEVERINA	I-857021
32	CASTELO VARGAS, PASTOR	I-4051313	87	LOPEZ ROMERO, FELIX	I-2401875	144	TECO MERCADO, BENANCIO	I-4554192
33	CESPEDES CORDOVA, HEBER ANTONIO	I-1488731	88	MALDONADO POÑE, VICTOR	I-12416319	145	TERCEROS BALDERRAMA, FILIBERTO	I-957695
34	CHAMAS TORRES ROLLANO, ELIZABETH MARINA	I-1607684	89	MAMANI CACERES, JULIANA	I-10349863	146	TICONA CATARI, ADOLFO	I-2486262
35	CHAO CHIMAY, BERNARDO	I-1715808	90	MAMANI, EMILIA	I-2596045	147	TICONA JIRONDA, EDUARDO	I-2607224
36	CHOMA SALVATIERRA, VIRGILIO	I-1580429	91	MAMANI FERNANDEZ, ADRIAN	I-12706143	148	TINCO KANTUTA, JUANA	I-458609
37	CHOQUE, ANTONIA	I-2041320	92	MAMANI FLORES, FLORA	I-4090386	149	URCULLO VACA GUZMAN, ALFREDO	I-1234146
38	CHOQUE CHAMBI, CRISTINA	I-324615	93	MAMANI PAYE, EUSEBIO	I-091669	150	UREÑA CAMACHO CABRERA, AURORA ROSAURA	I-932290
39	CHOQUEHUANCA ALI, RAFAELA	I-6899586	94	MEDRANO ZARATE, MARIA	I-7857944	151	UTURUNCO USNAYO, ELENA	I-2394247
40	CHOQUE HUAQUIPA, JULIAN	I-1282848	95	MENACHO MAZIAR, MARIA EUGENIA	I-7784591	152	VACA CHAO, ABRAHAM	I-1901244
41	CHORE TOMICHA, MARIA ASUNTA	I-14683432	96	MENDOZA ARROYO, MIGUEL LUIS	I-4668420	153	VALDA POMACUSI, JUANA	I-192500
42	CHURA VILLAVICHENCO, EXALTACION	I-3307458	97	MENESES FARES, JOSE	I-732481	154	VALERIANO QUIROZ, JOSEFINA	I-8815185
43	COLQUILLO AUCA, GENARO	I-5256827	98	MERCADO DURAN, EDUARDO	I-2648370	155	VASQUEZ CORIA, TRIFONIA	I-1533945
44	CONDE COLQUE CHOQUE, JUANA	I-6665419	99	MIRANDA RODRIGUEZ, RAUL	I-309840	156	VEGAMONTE FLORES, SILVERIO	I-918852
45	CONDORI SUNA, LUIS	I-351353	100	MOLINA VACA, CARMEN	I-2834759	157	VILLACORTA LIMA, TEODORA	I-12874634
46	CORDERO RODRIGUEZ, EUSEBIO	I-907819	101	MOLLINEDO CALDERON, MILTON RAMIRO	I-2344626	158	VILLAGOMEZ MENACHO, ALEJANDRINA	I-1501490
47	CORDOVA GARCIA, PASCUAL	I-2959637	102	MOLLO ALAVE PAREDES, TOMASA	I-2758834	159	VON BORRIES SUAREZ, ELSA RUTH	I-1575049
48	COSME QUISPE, HILDA	I-5952610	103	MUIBA TICO, LIDIA	I-1924090	160	WEISE MONTERO, CONSTANTINO	I-1456586
49	CRISTOBAL SACA RODRIGUEZ, VALERIANA	I-555773	104	OCHOA LEON, OSCAR	I-2536195	161	YEPEZ KAKUDA, ANA ROSARIO	I-1530126
50	CUELLAR CUELLAR, JORGE	I-2969142	105	OLIVA BARAHONA, CASIANO	I-800378	162	ZABALA ALBARES, MARIO	I-9749341
51	ENCINAS GONGORA, SENOVIA	I-1981645	106	OLIVERA PEREDO, PANFILO	I-5268194	163	ZARATE RIVAS, GERMAN	I-12360838
52	ESCOBAR CUELLAR, AURORA	I-8998796	107	ORELLANA GEMIO, JOSE RICARDO	I-2326422	164	ZURITA, CECILIA	R-3006-150539J
53	ESCOBAR GUZMAN SEJAS, CATALINA	I-2790159	108	ORTEGA VARGAS, ELENA	R-5002-100737T			
54	ESCOBAR MAMANI, ANTONIA	I-1330514	109	OSCO RAMIREZ, REMEDIOS	I-2478466			
55	ESCOBAR PAREDES, ELENA MARGARITA	I-2229267	110	PADILLA MENDUIÑA, WILMA	I-1524720			
			111	PALACIOS RIVERO, MANUEL FELICIANO	I-2054068			
			112	PARI QUISPE, RUFINO	I-2646765			

En este sentido, comunicamos a los respectivos solicitantes que el plazo máximo establecido en norma para efectivizar el cobro del beneficio de Gastos Funerales, es de doce (12) meses a partir de la fecha de habilitación en la red de pagos.

Línea Gratuita
800 10 1610

www.gestora.bo



Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Deportivo

• Agencias

Uruguay le ganó por penales a Brasil luego de igualar 0 a 0 en el tiempo reglamentario en el Allegiant Stadium de Las Vegas y avanzó a las semifinales de la Copa América 2024.

El partido tuvo un arranque tremendamente intenso y disputado, con dos equipos que salieron decididos a batallar cada pelota y a no dar ninguna por perdida. Las primeras aproximaciones fueron para la Celeste, con un cabezazo de Darwin Núñez que se desvió en Militao y que se fue por poco, y con un intento por arriba de Mathías Olivera, que pasó por arriba del travesaño. Pasada la media hora de juego, los dirigidos por Marcelo Bielsa perdieron a Ronald Araújo por lesión, lo que llevó al entrenador argentino a darle ingreso a José María Giménez.

A los 34', Uruguay volvió a la carga con un envío cruzado al área en el que Darwin Núñez falló a la hora de cabecear, y terminó definiendo con el hombro, dejando pasar una gran chance para convertir. La respuesta de Brasil llegó de forma inmediata, con Raphinha definiendo en el área y provocando una gran atajada de Sergio Rochet. El propio Raphinha tuvo la última de la Canarinha en la etapa inicial luego de ganarle la posición a Matías Viña y definir exigido, pero el arquero uruguayo volvió a intervenir para mantener el arco uruguayo en cero.

En el entretiempo, la Celeste volvió a mover el banco dándole ingreso a Sebastián Cáceres por Matías Viña, y en el arranque del segundo tiempo Valverde generó la primera chance clara con un potente remate que le quemó las manos a Alisson. El propio 'Halcón' volvió a intentar sobre los 62' con un tiro de media distancia que se fue por arriba del travesaño.

El trámite seguía siendo muy disputado y parejo, y Bielsa decidió darle ingreso a Bentancur por el amonestado Nicolás De La Cruz para darle frescura al medio campo, pero el partido cambió sobre los 73', cuando Nahitan Nandez se fue expulsado por una dura infracción sobre Rodrygo; Uruguay quedó con diez.

A partir de ahí, el entrenador de Uruguay mandó a la cancha a Guillermo Varela y a Giorgian De Arrascaeta para recomodar al equipo y aguantar el empate, y si bien Brasil intentó torcer el trámite a su favor, el partido se fue con el empate 0 a 0.

En la tanda de penales, el equipo celeste fue más efectivo, se impuso ante la Canarinha y se clasificó a las semifinales.

SEMIFINALES

Las llaves de semifinales quedaron cerradas luego de la goleada de Colombia y el triunfo de Uruguay sobre Brasil en los penales.

El martes 9 de julio: Argentina vs. Canadá en el MetLife Stadium de Nueva Jersey, y el miércoles 10 de julio: Colombia vs. Uruguay en el Bank of America Stadium de Charlotte.

Uruguay gana y deja fuera a la poderosa Brasil



Brasil	Uruguay
1. Alisson	1. Sergio Rochet
2. Danilo	8. Nahitan Nández
3. Éder Militão	4. Ronald Araújo
4. Marquinhos	(2. Josema Giménez)
16. Guilherme Arana	16. Mathías Olivera
5. Bruno Guimarães	17. Matías Viña
15. João Gomes	(3. Sebastián Cáceres)
(19. Andreas Pereira)	5. Manuel Ugarte
11. Raphinha	15. Federico Valverde
(20. Savinho)	7. Nicolás de la Cruz
8. Lucas Paquetá	(6. Rodrigo Bentancur)
(18. Douglas Luiz)	11. Facundo Pellistri
10. Rodrygo	19. Darwin Núñez
9. Endrick	20. Maximiliano Araujo
DT: Dorival Júnior	DT: Marcelo Bielsa
GOL:	GOL:
Ciudad: Las Vegas Estadio: Allegiant Árbitro: Darío Herrera (Argentina) Asistentes: Juan Pablo Belatti y Cristian Navarro Público: 70 mil personas aproximadamente Expulsado: Nahitan Nández (Uruguay)	

// FOTOS: CONMEBOL



Colombia vapulea a Panamá y se mete en las semifinales



Colombia	Panamá
12. Camilo Vargas 21. Daniel Muñoz 2. Carlos Cuesta 23. Davinson Sánchez 17. Johan Mojica 15. Mateus Uribe 6. Richard Ríos 11. Jhon Arias (8. Jorge Carrascal) 10. James Rodríguez 7. Luis Díaz (18. Luis Sinisterra) 24. Jhon Córdoba (9. Miguel Borja)	22. Orlando Mosquera 15. Eric Davis 24. Edgardo Fariña 3. Ángel Córdoba 23. Michael Murillo 25. Roderick Miller (16. Carlos Harvey) 6. Cristian Martínez (5. Abdiel Ayarza) 2. César Blackman (9. Eduardo Guerrero) 10. Édgar Yoel Bárcenas 14. Jovani Welch 17. José Fajardo
DT: Néstor Lorenzo	DT: T. Christiansen
GOLES: Jhon Córdoba 8', James Rodríguez 15' (penal), Luis Díaz 41', Richard Ríos 70' y Miguel Borja 94' (penal).	GOL:
Ciudad: Arizona Estadio: State Farm Árbitro: Maurizio Mariani (Italia) Asistentes: Daniele Bindoni y Alberto Tegoni Público: 40 mil personas aproximadamente	

• **Agencias**

Colombia vapuleó 5-0 a Panamá en el State Farm Stadium de Glendale (Arizona) y se clasificó a las semifinales de la Copa América. Ahora aguardará al ganador de la última llave de cuartos de final, que enfrentará a Uruguay y Brasil. Dirigió el árbitro italiano Maurizio Mariani.

El conjunto dirigido por Néstor Lorenzo golpeó de entrada a los 8' con un cabezazo de Jhon Córdoba, que venía de tener buenas participaciones en la fase de grupos, a la salida de un tiro de esquina proveniente desde la derecha en los pies de James Rodríguez.

Al cuarto de hora del cotejo, Jhon Arias se echó a correr como extremo izquierdo, se metió en el área y pateó la pelota antes de ser interceptado por el arquero Orlando Mosquera, quien lo derribó. El juez pitó penal y, luego de la revisión de un VAR que ratificó la sanción, James Rodríguez no falló desde los 12 pasos. Antes, José Fajardo desperdició lo que pudo ser el empate parcial.

Los panameños volvieron a responder con una situación clara a los 20': Edgar Bárcenas ejecutó una infracción recostado sobre la banda izquierda, y su gran centro fue conectado de cabeza por Roderick Miller, que estrelló la pelota en el palo y obligó a la reacción intuitiva de Camilo Vargas, que a gatas pudo tirar un manotazo sobre la línea para evitar el descuento del rival.

A los dirigidos por Thomas Christiansen se les estaba haciendo cuesta arriba el primer tiempo, peor aún fue la tercera puñalada que Colombia le propinó sobre el cierre de la etapa inicial. James lanzó rápido un tiro libre desde atrás de mitad de cancha, cuando se per-

cató de que su compañero Luis Díaz iba a picarle al espacio, el delantero llegó antes que su marcador e hizo estéril la salida de Mosquera poniendo la pelota por encima de su humanidad.

El duelo se planchó en el complemento, más por la intención de los cafeteros de controlar la acción y evitar un desgaste mayor vislumbrando la fase que viene, sumado a la impericia ofensiva de los panameños, que ya no fueron profundos como en el primer tiempo. A los 70', Richard Ríos sacó un derechazo potente que se le clavó junto al palo.

Solamente quedó tiempo para el gol de penal de Miguel Borja, quien aprovechó una grosera falta dentro del área de José Córdoba a Santiago Arias para poner cifras definitivas al marcador.



Inglaterra gana a Suiza en penales y avanza

• Agencias

Inglaterra derrotó a Suiza en la tanda de penales luego de la igualdad 1-1 en tiempo reglamentario y se clasificó a las semifinales de la Eurocopa 2024.

En los primeros minutos, el partido se tornó algo cambiante y frenético, pero ninguno de los dos equipos logró prevalecer sobre el otro con claridad y primó la falta de precisión y las malas decisiones en los últimos metros del campo. Estos fueron algunos de los motivos por los que el tanteador permaneció en silencio hasta el descanso e incluso buena parte de la segunda etapa.

Dentro de un contexto muy parejo, fueron los suizos los que dieron muestras de mayor entereza, algo que se vio reflejado por el público en las tribunas. Justo en el instante donde mayor empuje estaban dando los rojos en las gradas, Breel Embolo aprovechó un buscapié al segundo palo tras pifia de John Stones en su intento de rechazar para poner en ventaja a los helvéticos.

El entrenador inglés, Gareth Southgate, ensayó tres variantes de inmediato buscando la reacción necesaria para al menos llegar al empate. Su movida surtió efecto: Bukayo Saka tomó una pelota como extremo derecho, recortó hacia el medio y sacó un zurdazo al segundo palo que justamente tocó el poste y



// FOTO: @ENGLAND

La alegría de los seleccionados de Inglaterra después de lograr la clasificación a las semifinales de la Eurocopa.

se metió en la valla. El balón hizo una parábola que descolocó al golero Yann Sommer por su recorrido entre las piernas del capitán Granit Xhaka.

Después del paréntesis hecho en el primer tiempo extra, volvieron a bajar la intensidad, la modificación en el otro banco que le aportó un electroshock al partido fue la de Xherdan Shaqiri (por Embolo). El atacante casi convirtió un gol olímpico con un zurdazo espectacular

desde el tiro de esquina que se estrelló en la unión del primer palo y el travesaño del arco de Jordan Pickford. Otro de los que ingresó en Suiza, Silvan Widmer, se perdió la victoria con un intento algo por el segundo palo tras maniobra y centro del propio Shaqiri. Así, todo se condujo a la serie de penales.

Ya en la tanda definitiva, los cinco rematadores británicos acertaron: Cole Palmer, Jude Bellingham, Bukayo

Saka, Ivan Toney, Trent Alexander-Arnold, mientras que Pickford le desvió la primera ejecución a Manuel Akanji y no hizo falta que Suiza pateara el último. Fue 5-3 a favor de los ingleses en los penales.

Inglaterra había llegado a esta instancia como favorita por historia y jerarquía de sus jugadores, aunque su desempeño a lo largo del certamen sigue estando por debajo de lo esperado.

Países Bajos remonta y se instala en semifinales de la Euro



// FOTO: @ONSORANJE

Jugadores de la selección de Países Bajos festejan el triunfo y el pase a semifinales.

En el estadio Olímpico de Berlín, Países Bajos derrotó 2-1 a Turquía con tantos de Stefan de Vrij y Mert Müldür —en contra—, después de haber estado abajo en el tanteador por el gol de Samet Akaydin. De esta manera, los dirigidos por Ronald Koeman disputarán las semifinales de la Eurocopa frente a Inglaterra, que en primer turno dejó afuera a Suiza en Dortmund, el próximo miércoles cuando, ya estará definido el primer finalista del certamen (España o Francia).

Fueron los neerlandeses los que parecieron salir decididos a llevarse la serie de cuartos de final. La primera llegada de riesgo al minuto de juego fue de Memphis Depay, con un remate que se fue alto. Sin embargo, los turcos lentamente se fueron afirmando en el campo y no solamente a neutralizar a la ofensiva naranja, sino a imponer condiciones en ataque. Fue así que Salih Özcan se animó con un remate desde media distancia que se fue muy alto y generó un aviso de lo que sería la apertura del tanteador.

A los 35', Samet Akaydin conectó con la cabeza un centro pasado de Arda Guler, quien con pierna derecha se anotó una asistencia. La defensa neerlandesa se durmió y lo pagó caro. Los conducidos por Ronald Koeman, que venían de exhibir su mejor actuación en lo que va del cer-

tamen con un contundente 3-0 frente a Rumania, fueron una sombra a lo largo de los primeros 45 minutos.

En el complemento, los sultanes merodearon el arco rival con un remate con rosca de Guler, que esta vez desenfundó con zurda desde afuera del área y estrelló la pelota contra el palo.

La reacción de los naranjas llegó a través de un intento de Weghorst, que buscó un balón por el segundo palo, remató y no consiguió batir al golero Fehmi Mert Günok. A la salida del tiro de esquina que provocó esa jugada, Depay centró para la llegada de un libre Stefan de Vrij, que solamente tuvo que impactar en el aire la pelota antes de salir a festejar el empate parcial. Países Bajos lastimó de la misma forma que lo había hecho Turquía en la etapa inicial.

El elenco de Vincenzo Montella empezó a tambalear y su oponente sacó provecho del envío anímico para volver a golpear. A los 76' fue Cody Gakpo el que madrugó por el segundo palo a su marcador Mert Müldür y se llevó puesta la pelota que se introdujo en la valla del adversario tras el buscapié rastreador de Denzel Dumfries. En un principio se lo dieron al jugador del Liverpool, finalmente la UEFA le adjudicó el tanto al futbolista turco en contra para la victoria de la selección neerlandesa.



www.impuestos.gob.bo

CITE: SIN/GDLPZ I/DJCC/UCC/CONV/1/2024
R-0370-01

CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DE UN (1) CONSULTOR POR PRODUCTO - PERITO VALUADOR PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO BASE DE CINCO (5) BIENES INMUEBLES UBICADOS EN EL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE LA PAZ Y EL ALTO - "PROYECTO GESTORES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIONES Y SUBASTAS PÚBLICAS EN LA UNIDAD DE COBRANZA COACTIVA - GERENCIA DISTRITAL LA PAZ I - GESTIÓN 2024" (PRIMERA CONVOCATORIA)

LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ I DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES -SEÑALA: Que de conformidad con la Resolución Normativa de Directorio No. 101800000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13 de agosto de 2018, Art. 14 Parágrafo I que señala en su parte pertinente: "A efectos de Determinar el precio base de los bienes objeto de disposición, la Gerencia Distrital o GRACO emitirá convocatoria pública para contratar al perito valuador en audiencia pública, por sorteo y en presencia o no del sujeto pasivo o tercero responsable deudor, se elegirá al perito debiendo dejar constancia de su elección en acta...", por lo que en su cumplimiento y mediante la presente convocatoria se cita y llama a los interesados en participar en la presente, con el objetivo de contratar los servicios de un Perito Valuador (Profesionales Arquitectos e Ingenieros Civiles) para que realice el avalúo pericial y logre determinar el precio base de (5) bienes inmuebles que se encuentran listos para el respectivo avalúo ubicados en el área urbana de la ciudad de La Paz y El Alto.

1. CONDICIONES O REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS POSTULANTES A PERITO VALUADOR.
1.1. Nivel de formación académica.
Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería Civil (contar con Título en Provisión Nacional).
1.2. Experiencia general.
Tres (3) años como mínimo de experiencia general computable a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional.
1.3. Experiencia específica.
Experiencia relacionada con el avalúo de bienes inmuebles dentro de procesos judiciales, en entidades públicas y/o privadas o para personas naturales, computable a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional (Respalda con la constancia de entrega del avalúo en la instancia solicitante o certificación de cumplimiento de contrato).
Por cada avalúo realizado se añadirá 5 puntos, hasta un máximo de 35 puntos.
1.4. Disponibilidad
Inmediata
1.5. Compatibilidad
No encontrarse comprendido en las causales establecidas en el Art. 10 de la Ley No. 2341 de Procedimiento Administrativo.

2. MONTO FIJO A PAGAR POR LOS AVALÚOS PERICIALES
2.1. Bs 5.000 (Cinco Mil 00/100 Bolivianos).

Los interesados deben descargar los "Términos de Referencia" de la página web www.impuestos.gob.bo y el formulario de Postulación (CÓDIGO: CONVOCATORIA DE PERITO VALUADOR PARA CINCO (05) INMUEBLES -119-20-2024-GDLPZ I), debiendo presentarlos acompañando Curriculum Vitae debidamente documentado en sobre cerrado bajo el rotulo GERENCIA DISTRITAL LA PAZ I, Ref.: Perito Valuador de Bienes Inmuebles hasta el día **Viernes 12 de Julio de 2024, horas 9:30**, en la Gerencia Distrital La Paz I ubicada en la Calle Ballivian N° 1333, Departamento Jurídico y de Cobranza Coactiva, Piso 2. La adjudicación se realizará mediante **AUDIENCIA PÚBLICA** en hora y fecha antes señaladas de conformidad a lo establecido en la Resolución Normativa de Directorio No. 101800000019.

La Paz, Julio de 2024

Linea gratuita 800-10-3444

SEICENTENARIO DE BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS

COTES

La Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre "COTES" R.L., comunica habiéndose extraviado el Certificado de Aportación con número Actual 25849 con Valor Nominal \$us. 1.100.00 correspondiente a la línea N° 6451897 registrado a nombre de Sub Tesoro Nacional, se procederá a expedir el DÚPLICADO correspondiente, quedando en consecuencia NULO Y SIN VALOR LEGAL LOS ORIGINALES.

¡Estamos saliendo adelante! www.economiafinanzas.gob.bo

SEICENTENARIO DE BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS

COTEOR

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO EL CERTIFICADO DE APORTACIÓN DE LA LÍNEA 5250350, CONTRATO 1559 "COTEOR" A NOMBRE DEL SUBTESORO DE LA NACIÓN.

¡Estamos saliendo adelante! www.economiafinanzas.gob.bo



NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
LA PAZ	INVALIDEZ	ERASMO QUISPE TICONA
COBIJA	INVALIDEZ	YENNY CANDELARIA PUERTA ANGULO
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	SEVERO BUSTAMANTE RAPPU
POTOSI	INVALIDEZ	AURELIA NORMA GUZMAN PEÑARANDA
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	EDDY TRIVIÑO CORRALES
LA PAZ	INVALIDEZ	REYNALDO CORI AJATA
CHUQUISACA	INVALIDEZ	ALEX MARCELO VASQUEZ BRACAMONTE
ORURO	INVALIDEZ	RAMON LOPEZ ECOS
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	NINOSKA MAXIMA NAVARRO SILVA
COCHABAMBA	INVALIDEZ	DAVID SANTOS CORONADO
RIBERALTA	MUERTE	LIMBER FAUSTO OLMOS ROJAS
SANTA CRUZ	MUERTE	ALCIDES PARABA GONGORA
POTOSI	MUERTE	JOAQUIN SOTO FLORES
SANTA CRUZ	MUERTE	OLGA ROJAS
COCHABAMBA	MUERTE	BENJAMIN CAMACHO
SANTA CRUZ	MUERTE	FRANZ ALVARO ECHALLAR

En cumplimiento al Artículo 153 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de ser notificados con el Dictamen de calificación emitido por el Tribunal Médico Calificador de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora) y la Entidad Encargada de Calificar (EEC). Asimismo, de acuerdo al artículo 154 del mismo Decreto, los plazos para que puedan solicitar Revisión de Dictamen en caso de no estar de acuerdo con la calificación, se computan a partir de la fecha de la presente publicación.

REVISIÓN DE DICTAMEN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
ORURO	INVALIDEZ	JUAN REYNALDO URIA VARGAS

En cumplimiento al Artículo 161 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de realizar la entrega de la Resolución Administrativa que resuelve la solicitud de Revisión de Dictamen emitido por el Tribunal Médico Calificador de Revisión de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), para los trámites de Pensión por Invalidez.

NOTIFICACION AUTOS DE RECHAZO

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
COCHABAMBA	INVALIDEZ	ALFONSO BERARDO PEREZ VALDA
COCHABAMBA	INVALIDEZ	EDWIN ZELAYA MARTINEZ
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	MARIA CRISTINA MENDOZA CARRASCO
LA PAZ	INVALIDEZ	LUZ MERY MULLISACA QUIÑONEZ
LA PAZ	INVALIDEZ	WALTER ESCOBAR RAMOS
LA PAZ	INVALIDEZ	MILTON ALEX LOPEZ GOMEZ
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	MARIO JESUS MORALES RUIZ

Considerando las Resoluciones Administrativas APS/DJ/DP/N° 501/2023 de 08 de mayo de 2023, APS/DJ/DP/N° 425-2023 de 18 de abril de 2023, y APS/DJ/DP/N° 042 de 14 de enero de 2022, la cual tiene por objeto: "... establecer el procedimiento de traspaso en materia de Prestaciones y Beneficios del Sistema Integral de Pensiones (SIP) que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) deben realizar para el inicio parcial y total de las actividades de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora)" y habiendo sido aceptada la solicitud de Revisión de Dictamen interpuesto por el Asegurado y/o sus derechohabientes, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y seguros (APS) emitió el correspondiente Auto de Admisión otorgando un plazo de cinco (5) días hábiles administrativos a partir de la presente publicación, para que puedan presentar documentación Técnico Médica que no curse en su solicitud de Pensión por Invalidez.

La Paz, 7 de julio de 2024

Linea Gratuita **800 10 1610** www.gestora.bo

APS Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

ANH

La AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para los siguientes procesos de contratación:

PROCESO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	N° CUCE
ANH-DAF-ANPE-B-C-N°030/2024-1C	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA A NIVEL NACIONAL	24-0207-04-1452228-1-1

ORGANISMO FINANCIADOR: Tesoro General de la Nación.
DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN: Los interesados podrán revisar y obtener el Documento Base de Contratación, en la página web del SICOES: www.sicoes.gob.bo a través del número de CUCE respectivo, o en la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos: www.anh.gob.bo, además podrán obtenerlo en las siguientes direcciones:
La Paz:
Dirección de Administración y Finanzas
Av. 20 de Octubre No 2685 esq. Campos, Edif. Csapek, Mezzanine
Fax (591-2) – 2434007, Teléfono (591-2) – 2614000, Int. 2676 - Casilla 12953
Santa Cruz:
Dirección: Av. San Martín No 1700, casi 4to anillo, Edif. Equipetrol
Teléfono:(591-3) 3459124 - Fax: (591-3) 3459131
Cochabamba:
Dirección: Calle Valdivieso entre Chuquisaca y La Paz N° 663
Teléfono: (591-4) 4010273
Horario de atención: 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

La Paz, julio de 2024

// FOTO: THE STRONGEST

Enrique Triverio, del Tigre, cubre el balón ante la marca de un defensor de Central Córdoba.



El Tigre cierra gira por Argentina con un triunfo

• Reynaldo Gutiérrez

The Strongest cerró la gira que hizo por Buenos Aires, Argentina, con una victoria por 4 a 1 en penales sobre Central Córdoba, equipo de la primera C del torneo argentino. El partido, que finalizó empatado a un gol en tiempo reglamentario, se disputó ayer en el estadio Pedro Bidegain del club San Lorenzo.

Según el acuerdo entre dirigentes de los dos clubes, en caso de empate el duelo se definirá desde los doce pasos.

El elenco atigrado tuvo un inicio flojo, pero pudo emparejar las acciones en la segunda parte, gracias a la efectividad de su goleador, Enrique Triverio, autor del tanto de la igualdad.

El colombiano Luis Sánchez Mosquera abrió la cuenta a favor de Central Córdoba,

a los seis minutos, con un disparo de zurda. Antes de la jugada, el arquero Rodrigo Banegas atajó un remate de Lucas Varaldo.

El Tigre demoró en afianzarse en el terreno durante la etapa inicial, su reacción vertical llegó en la segunda parte, con modificaciones que le dieron resultado al entrenador Ismael Rescalvo, como la inclusión de Luciano Ursino y Jaime Arrascaita.

TANTO DEL EMPATE

Un centro de Ursino llegó a la posición de Arrascaita, quien dio una asistencia de taco de primera para Triverio que resolvió con un remate de zurda, a los 72 minutos. El atacante de los atigrados tuvo otras chances para anotar.

“Un encuentro con mucha intensidad, y era lo que buscá-

bamos con estos equipos argentinos. Nos viene muy bien para tener ese roce internacional”, dijo Triverio.

Con el marcador emparejado, el cotejo se fue a los tiros penales, definición en la que el equipo atigrado fue más certero al convertir cuatro contra dos. Los tantos fueron anotados por Triverio, Ursino, Jeyson Chura y Arrascaita. Banegas contuvo el remate de Elías Cabrera.

“Nos vamos con buenas sensaciones”, agregó Triverio. La delegación atigrada regresará hoy a La Paz.

El cuadro de Achumani se prepara para jugar el sábado 12 frente a Universitario de Vinto, en el estadio Hernando Siles, desde las 20.00, en la reanudación del torneo Clausura de la División Profesional del fútbol boliviano.

Tomayapo y Blooming definen título Sub-17

La Selección de Bolivia de la rama masculina se entrenará este fin de semana para el encuentro que jugará contra Ecuador, el miércoles 10 de julio (20.00), en el coliseo Guadalquivir, de Tarija, correspondiente al preclasificatorio de la Copa Mundial Qatar 2027.

El elenco boliviano dirigido por el entrenador argentino, José Podskoc, condujo microciclos de trabajo, entre los días disponibles de los partidos de la Liga Boliviana de Básquetbol para buscar el mejor funcionamiento del equipo.

En la recta final de la preparación, el cuerpo técnico citó a 16 basquetbolistas que actúan en los clubes Nacional Potosí, Leones, Tarija Básquetbol, Pichincha, CARL A-Z y Básquetbol La Paz. Podskoc espera sacar provecho del ritmo de competencia con el que llegan los jugadores a la convocatoria.

El microciclo finalizará el lunes 8 de julio, cuando se co-

nozca la nómina de los 12 seleccionados con quienes se encarará el duelo contra los ecuatorianos.

La delegación de Ecuador, por otro lado, llegó ayer a Tarija, donde hará el reconocimiento al coliseo y cerrará su preparación con la definición del quinteto base para encarar el decisivo duelo.

PRESELECCIONADOS

1. Ronald Arze-Leones
2. René Calvo-Nacional Potosí
3. Irin Stark-Carl A-Z
4. Oliver Harri-Tarija Básquetbol
5. Mateo Ortiz-Tarija Básquetbol
6. Arnold Pérez-Nacional Potosí
7. Osvaldo Salinas-Nal Potosí
8. Diego Olguin-Leones
9. André Rivera-Carl A-Z
10. Agustín Carreón-T. Básquetbol
11. Martín Ochoa-Leones
12. Pedro Gutiérrez-CAN
13. Raúl Salvatierra-Leones
14. Antonio Recamo-B. La Paz
15. Celmar Alanes-Pichincha
16. Luis Mercado-A. Santa Cruz



Integrantes del seleccionado ecuatoriano de básquetbol a su arribo a Tarija.

// FOTO: BÁSQUET BOLIVIA

// FOTO: ARCHIVO



La próxima etapa de la Libobásquet se iniciará el 16 de julio.

Quedaron definidas las llaves de los playoffs de cuartos de final de la Libobásquet

Con la disputa de la última fecha de la primera fase quedaron definidas las llaves de los play-offs de los cuartos de final de la Liga Boliviana de Básquetbol (Libobásquet).

Nacional Potosí enfrentará a Kinwa; Leones, a Club Atlético Nacional (CAN), además, Pichincha jugará contra Universitario, y Tarija Básquetbol, ante CARL A-Z.

El puntero de la primera etapa, Nacional Potosí (35 puntos) irá contra Kinwa, representante de La Paz que consiguió su clasificación en la última jornada como octavo (23) y fue la sorpresa en la Liga.

Los cuartos de final se jugarán desde el 16 de julio, con partidos de ida y vuelta, jugando a lo mejor de tres duelos en caso de igualdad.

Entretanto, Leones (30), en su condición de campeón defensor, se medirá con CAN (28) en partidos que se jugarán en Potosí y Oruro. Tarija Básquetbol (32) chocará contra CARL A-Z (24), de Oruro. Pichincha (30), de Potosí, será el adversario de la 'U' de Sucre (26).

La Federación Boliviana de Básquetbol (FBB) informó que los primeros compromisos de la fase se disputarán en diez días, luego

de que el seleccionado de Bolivia juegue contra su par de Ecuador en Tarija en el juego de las clasificatorias mundialistas.

RESULTADOS

La última jornada de la primera ronda del todos contra todos dejó el siguiente saldo de resultados:

CAN sorprendió a Pichincha con el marcador de 77-75 (24-16, 25-11, 15-19 y 13-29) y Tarija Básquetbol venció a Básquetbol La Paz con 103-72 (28-16, 27-16, 26-20 y 22-20).



RND N° 100400000015 (Julio del 2024)

Ahora los Operadores de transporte en general se benefician de la factura tasa cero IVA

El Inse del PIT, Representante Legal o apoderado de este valle al Departamento de Recaudaciones de la Gerencia General o Gerencia Contable (GPAO) de su jurisdicción y presentar:

- 1 La oferta de operación internacional vigente otorgada por el operador nacional correspondiente. La Administración Tributaria, mediante intercomunicación con el Subcomité de Transporte, verifica los datos de las autoridades, poseedoras del servicio de transporte internacional de carga.
- 2 La conformidad con el artículo 14 de la Ley N° 1985, de 18 de Julio de 1985, sobre normas departamentales.
- 3 Puede la integración de la oferta de transporte de carga internacional en el PIT.
- 4 Sumar la autorización de factura reducida tasa cero IVA a la factura por el transporte de mercancías internacional de carga.

www.repositorio.gub.bo 800-10-1444

BOLIVIA

BANCO UNION

INVITACIÓN PÚBLICA

BANCO UNION S.A. invita a empresas especializadas y legalmente establecidas en el país, a participar de los siguientes procesos de contratación:

OBJETO Y ALCANCE DEL PROCESO	FECHA DEL PROCESO
BUSAION/1901/2024/C SERVICIO DE SOPORTE DE PRIMERA LINEA, MANEJO DE SERVICIO DE EMERGENCIAS Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTACION - RESERVA CONVOCATORIA	Inicio de entrega de pliego: 06/07/2024 Consultas escritas (horas): 12/07/2024, hasta horas 14:00 Reunión de Aclaración: 16/07/2024 a horas 10:00 Presentación de Propuestas (horas): 22/07/2024, hasta horas 16:00
BUSAION/1902/2024/C SERVICIO TÉCNICO DE SERVICIO Y SOPORTE TÉCNICO LOCAL A SERVICIO DE COMUNICACIÓN - RESERVA CONVOCATORIA	Inicio de entrega de pliego: 06/07/2024 Consultas escritas (horas): 16/07/2024, hasta horas 14:00 Reunión de Aclaración: 17/07/2024 a horas 10:00 Presentación de Propuestas (horas): 24/07/2024, hasta horas 16:00
BUSAION/1903/2024/C SISTEMATIZACIÓN DE SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO LOCAL DE PRIMERA LINEA - RESERVA CONVOCATORIA	Inicio de entrega de pliego: 06/07/2024 Consultas escritas (horas): 16/07/2024, hasta horas 14:00 Reunión de Aclaración: 17/07/2024 a horas 10:00 Presentación de Propuestas (horas): 24/07/2024, hasta horas 16:00
BUSAION/1904/2024/C ADQUISICIÓN DE CARTAS Y TONERS PARA IMPRESORAS - RESERVA CONVOCATORIA	Inicio de entrega de pliego: 06/07/2024 Consultas escritas (horas): 17/07/2024, hasta horas 14:00 Reunión de Aclaración: 18/07/2024 a horas 10:00 Presentación de Propuestas (horas): 25/07/2024, hasta horas 16:00
BUSAION/1905/2024/C ADQUISICIÓN DE BARRAS DE ARCHIVO DE CARTAS INTEL - RESERVA CONVOCATORIA	Inicio de entrega de pliego: 06/07/2024 Consultas escritas (horas): 17/07/2024, hasta horas 14:00 Reunión de Aclaración: 18/07/2024 a horas 10:00 Presentación de Propuestas (horas): 25/07/2024, hasta horas 16:00

Las propuestas deberán ser presentadas en la oficina de correspondencia del Edificio Nacional de Banco Unión S.A. ubicada en la Calle 21 de Calacoto esquina José María Acha N° 6404, Puente 640, de la ciudad de La Paz - Bolivia. Las empresas interesadas podrán solicitar el Pliego de Condiciones al siguiente correo electrónico: procedimientos@bancounion.com.bo

OBJETO Y ALCANCE DEL PROCESO	FECHA DEL PROCESO
BUSAION/1906/2024/C SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA OFICINAS URBANAS, RURALES, ATOS, DEPÓSITOS Y PUNTO EXTERNO DE LA REGIONAL TARIJA - RESERVA CONVOCATORIA	Inicio de entrega de pliego: 06/07/2024 Revisión Pliego: 10/07/2024, de acuerdo con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones Consultas escritas (horas): 17/07/2024, hasta horas 16:00 Reunión de Aclaración: 18/07/2024 a horas 10:00 Presentación de Propuestas (horas): 26/07/2024, hasta horas 16:00

Las propuestas deberán ser presentadas en la oficina de correspondencia del Edificio Regional del Banco Unión S.A. ubicada en la Calle General Trigo N° 682, entre calles La Mucha y el Ingep, de la ciudad de Tarija - Bolivia. Las empresas interesadas podrán solicitar el Pliego de Condiciones al siguiente correo electrónico: procedimientos@bancounion.com.bo

La Paz, julio de 2024

Últimas

• Redacción Central

Un reciente informe del Instituto Mundial de Recursos (WRI) puso en alerta a Chile, posicionándolo como el país de Sudamérica que sufrirá la mayor reducción en la disponibilidad de agua dulce de aquí a 2040.

El informe agrega que en la región andina, particularmente, podría haber impactos variados del fenómeno El Niño, con Perú y Bolivia enfrentando tanto excesos como déficits de lluvia en diferentes áreas, mientras que Ecuador podría experimentar principalmente lluvias intensas.

Las proyecciones indican que Chile se ubicará en el preocupante puesto 25 a nivel mundial en cuanto a estrés hídrico, situación que se traduce en un acceso limitado a este recurso para la población.

Los expertos advierten de que si el suministro de agua anual por persona cae por debajo de los 8-9 vasos diarios, se entrará en una zona de riesgo considerable.

Lamentablemente, las estimaciones para Chile sugieren que esta realidad afectará a gran parte de su territorio, especialmente en las zonas áridas y semiáridas.

La situación de escasez de agua no es exclusiva de estos países, ya que se espera que alrededor de una quinta

ENTRE LOS MÁS AFECTADOS EN AMÉRICA DEL SUR

Chile enfrentará escasez de agua dulce para 2040; Bolivia y Perú, el fenómeno de El Niño

La falta del vital recurso afectará a una quinta parte de los países del mundo, que se prevé sufrirán cortes agudos del suministro para 2040.

parte del mundo sufra cortes agudos en el suministro de agua para 2040, con Oriente Medio identificado como la región más vulnerable.

Sin embargo, países como Estados Unidos, China e India también enfrentarán retos, aunque en menor medida que en otras regiones.

FACTORES

Diversos factores confluyen en esta crisis hídrica que amenaza a Chile.

El aumento de las temperaturas, la disminución de las nevadas y la intensificación de eventos, como sequías, impactan negativamente la disponibilidad de agua.

El incremento en la demanda de agua potable para consumo humano, así como para actividades agrícolas e industriales, ejerce una mayor presión sobre los recursos hídricos.

La extracción desmedida de aguas subterráneas y superficiales para diversos usos supera la capacidad natural de recarga de los acuíferos.

Mapa de la escasez hídrica mundial.



SE PREVÉ SEQUÍA EN ALGUNAS REGIONES DEL PAÍS

Gobierno pide a alcaldes priorizar obras para garantizar agua ante la crisis hídrica

• Ahora el Pueblo

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, pidió a los alcaldes priorizar obras para garantizar la provisión de agua ante la crisis hídrica en algunas regiones del país.

“Los gobiernos municipales están en vísperas de preparar sus POA (Programa Operativo Anual) y sus presupuestos para

la siguiente gestión. En términos metafóricos, les decíamos ‘olvidense un poco del cemento y ahora preocúpense del agua’, porque nuestra realidad va a ser un déficit de agua”, dijo Calvimontes.

Ante la problemática por la falta de lluvias en algunas regiones del país, el viceministro exhortó a las autoridades municipales a priorizar sus presupuestos para enfrentar posibles desastres.

“Se ha reflexionado con los alcaldes en esa línea y se les ha

dicho que la responsabilidad es compartida. Algunos alcaldes irresponsablemente declaran su desastre, van a los medios de comunicación y empiezan a decir ‘que el Gobierno venga a resolver’, pero no es el camino, el camino es una responsabilidad compartida”, remarcó.

Lamentó que, en muchas oportunidades, esta cartera de Estado se enteró de las declaratorias de emergencias o desastres por los medios de comunicación y no así por un conducto regular.

// FOTO: ARCHIVO PRESIDENCIA



Represa construida por el gobierno de Luis Arce en Chuquisaca.